



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -36-

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO Fecha: 24 de septiembre de 1.981.

SUMARIO:

- I.- Se instala la Comisión General de la H. Cámara Nacional de Representantes, para escuchar a los representantes de la Federación Unitaria de Organizaciones Sindicales (FUOS); a la Federación Nacional de Empleados Bancarios y Afines del Ecuador, y a la Unión Nacional de Campesinos y Asalariados Agrícolas (UCAE).
- II.- Instalación de la Sesión.
- III.- Lectura del Orden del Día. Frente Económico (Asunto Banco Central del Ecuador).
- IV.- Clausura de la Sesión-----



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -36-

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO Fecha: 24 de septiembre de 1.981.

SUMARIO:

I N D I C E

I.-	Se instala la Sesión de Comisión General de la H. Cámara Nacional de Representantes, para recibir a los representantes de Organizaciones Sindicales (FUOS); a la Federación Nacional de Empleados Bancarios y Afines del Ecuador; y a la Unión Nacional de Campesinos y Asalariados Agrícolas (UCAE).	2 -
	Intervención del señor Daniel Morales en representación de Federación Nacional de Trabajadores Bancarios, Compañías de Seguros y Afines del Ecuador.	2 - 7
	Intervención del señor Alberto Pilaló, representante de la Unión de Organizaciones Campesinas.	7 -13
	Intervención del señor Patricio Aldáz, representante de la Federación Unitaria de Organizaciones Sindicales de la Provincia de Pichincha.	13-16
II.-	Instalación de la Sesión.	16-
III.-	Lectura del Orden del Día. Frente Económico (Asunto Banco Central del Ecuador).	16
	Intervención del H. Borja Cevallos.	17-18
	Intervención del H. Vayas Salazar.	18-19
	Intervención del H. Febres Cordero Rivadeneira.	19-21
	Intervención del H. Hurtado Gonzales.	21-22
	Intervención del H. Ledesma Ginatta.	22-



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -36-

Sesión VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO Fecha: 24 de septiembre de 1.981.

SUMARIO:

I N D I C E

Intervención del H. Hurtado Gonzales.....	22-23
Intervención del Gerente General del Banco Central del Ecuador Economista Mauricio Dávalos - Guevara.....	23-37
Intervención del H. Peñaherrera Padilla.....	40-42
Intervención del H. Bucaram Elmhalm.....	47-48
Intervención del Gerente General del Banco Central del Ecuador, Economista Mauricio Dávalos - Guevara.....	49-80
Intervención del H. Bucaram Elmhalm.....	1-
IV.- Clausura de la Sesión.....	82-

.../...

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ocheta y uno, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor ingeniero Raúl Baca Carbo, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario siendo las 17h30.-----

En la secretaria actúa el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.-----

Concurren los siguientes HH. Legisladores:

ABAD PRADO CID.	LARA QUIÑONEZ ANTONIO.
ACOSTA YEPEZ FRANCISCO.	LEDESMA GINATTA JAVIER.
AYALA SERRA JULIO.	LOOR RIVADENEIRA EUDORO.
BACA CARBO RAUL.	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO.	LLERENA MARQUEZ CARLOS.
BARRAGAN ROMERO GIL.	MARQUEZ MORENO RAFAEL.
BORJA CEVALLOS RODRIGO.	MEDINA LOPEZ GUSTAVO.
BUCARAM ELMHALIM ASSAD.	MEJIA MONTESDEOCA LUIS.
CAICEDO ANDINO HUGO.	MERINO MUÑOZ ARNALDO.
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO.	MOELLER FREILE HEINZ.
CARRERA DEL RIO AURELIO.	MONCAYO ALVARADO ALEJANDRINO.
CARRION PEREZ ALEJANDRO.	MORA SOLORZANO MEDARDO.
CEVALLOS Y CEVALLOS OSWALDO.	NICOLA LOOR GABRIEL.
CISNEROS DONOSO RODRIGO.	OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES.
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL.	ORTIZ GUDBERTO.
CORDOVA MALO ARTURO.	ORBEA RUBIO EDGAR.
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO.	PEÑAHERRERA PADILLA BLASCO.
CHAMOUN SAKER JUAN.	PICO MANTILLA GALO.
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE.	PIEDRA ARMIJOS ARTURO.
DAVALOS DILLON PABLO.	PLAZA CHILLAMBO GILBERTO.
DAZA PALACIOS FRANCISCO.	PRADO VALLEJO JULIO.
DURAN TORRES GALO.	PROAÑO MAYA MARCO.
ESPINOSA VALDIVIESO SEVERO.	REAL ASPIAZU JUAN.
FEBRES CORDERO RIVADENEIRA LEON.	ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO.
FALQUEZ BATALLAS CARLOS.	SALVADOR LARA JORGE.
FELIX NAVARRETE NELSON.	SUAREZ MORALES RODRIGO.
FREIRE LOPEZ JOSE.	TAMA MARQUEZ JUAN.
GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO.	TRUJILLO VASQUEZ JULIO.
GARRIDO JARAMILLO EDGAR.	VALDEZ CARCELEN FELIX.
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS.	VALDIVIESO EGAS CESAR.
GONZALEZ REAL GONZALO.	VALENCIA VASQUEZ MANUEL.
GRIJALVA PABON RAUL.	VAYAS SALAZAR GALO.
HURTADO GONZALEZ JAIME.	VELAZQUEZ HERRERA JACINTO.

.../...

.../...

YANCHAPAXI CANDO REINALDO.
ZAMBRANO GARCIA JORGE.

CAPITULO I

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Vamos a instalarnos en Comisión General, de conformidad con lo señalado en el Orden del Día, Señor Secretario nos instalamos en Comisión General, señores Legisladores esta Comisión General fue concedida, a pedido de Organizaciones Sindicales de Federación de Federaciones Bancarias y anexos del Ecuador, y de la Unión Nacional de Campesinos y Asalariados Agrícolas. Vamos a escuchar a los señores representantes de las mencionadas organizaciones. El señor Daniel Morales tiene la palabra.-----

SEÑOR DANIEL MORALES.- Señor Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, señores Legisladores, compañeros trabajadores-pueblo ecuatoriano. En nombre de la Federación Nacional de Trabajadores Bancarios, Compañías de Seguros y Afines del Ecuador, queremos expresar nuestro agradecimiento por esta oportunidad que tenemos en dirigirnos al pueblo ecuatoriano a los trabajadores y a ustedes señores Legisladores. Venimos a este Parlamento porque ustedes señores Legisladores en su campaña electoral, prometieron luchar por la justicia prometieron luchar por más pan, por menos explotación, pero al cabo de dos años, al ver muy difícil nuestra situación, tenemos el derecho de venir a exigir que esas promesas se cumplan. Los trabajadores bancarios del Ecuador, no permanecemos al margen de la agobiante situación que aflige a nuestro pueblo; a nosotros también nos golpea el alto costo de la vida, pues tenemos que pagar más precio por el azúcar, por el arroz, por la gasolina por todos los artículos que debemos consumir para nuestra subsistencia. A nosotros los trabajadores bancarios, también nos ha golpeado las medidas económicas que el Gobierno, aprovechando del patriotismo y de la unidad nacional, impuso al pueblo ecuatoriano para agravar más su situación. Nosotros en busca de una solución- acudimos donde el señor Presidente de la República, a un llamado que hiciera en unión de otros compañeros trabajadores; y después de aquella reunión salimos con un sabor amargo en la boca con la conclusión de que el cambio ofrecido no dejaba de ser sino un slogan, no dejaba de ser sino una palabrería para captar votos.

.../...

.../...

Pues el señor Presidente de la República nos había manifestado que la deuda externa no es de veinte y dos mil millones de sucres; que la inflación en el país sobrepasa del trescientos por ciento; que la economía del país, pierde vitalidad, que hay desequilibrio en la balanza de pagos; que ha bajado la tasa de ahorro y la tasa de crecimiento del país; que hay más demanda que ahorro y que las leyes de este país, no son lo suficiente aptas para controlar las glosas de las empresas, ni para castigar las inmoralidades. En suma, el señor Presidente de la República nos había manifestado que el país, atraviesa una grave crisis económica, moral y administrativa; claro que el señor Presidente nos dio la solución y nos decía que los trabajadores debemos olvidarnos de vivir bien, como lo hacíamos en décadas pasadas, en el auge petrolero; si nosotros sabemos que los trabajadores nunca hemos vivido bien; que nosotros debíamos ser buenos padres de familia y gastar menos de lo que tenemos; que nosotros los trabajadores, debíamos ajustarnos más los cinturones para poder sobrevivir; que nosotros compañeros, en definitiva debíamos ser los que llevemos sobre nuestros hombros, todo el peso de las medidas económicas, todo el peso de la crisis de este sistema; claro que en esa reunión, nosotros los trabajadores, nos indignamos, pero el señor Germán Barragán, Demócrata Cristiano, que funge de Presidente de una de las centrales sindicales CEDOC, que nunca ha sido trabajador, que es preparado en Alemania y preparado en Venezuela, él sí estuvo de acuerdo con que las consecuencias no afrontemos los trabajadores, y estuvo de acuerdo que sigamos en los diálogos y manifestó que el pacto social debía ser la única medida para solventar todas las necesidades de los trabajadores; y nosotros sabemos que eso es una medida de tradición, justo con la línea que siguen los demás burócratas sindicales de las centrales sindicales. Pero nosotros, los legítimos trabajadores, sí sabemos a quienes han beneficiado las medidas económicas, sabemos sabemos que se han enriquecido más los exportadores e importadores, los terratenientes y principalmente nuestros patronos los bancos que en este país han aumentado enormemente sus capitales; y les decimos que por ejemplo, la inflación que el señor Presidente, quiere manifestar que la culpa la tenemos los trabajadores, por el sueldo de cuatro mil sucres, nosotros sabemos que la inflación obedece a otras medidas no solamente de métodos externos, sino

.../...

.../..

fundamentalmente por el aumento del circulante en este país, producto por ejemplo que cuando Icaza Candel, roba ocho mil millones de sucres, el Banco Central del Ecuador, acude a la maquina de hacer más y más billetes y con eso corre en auxilio de quienes usurparon los fondos del Estado y agrava la situación económica de nuestra Patria. La crisis económica que quieren endosarnos a los trabajadores, se deteriora aún más cuando la Junta Militar de Gobierno, vende el oro físico, y este Gobierno por intermedio del Gerente del Banco Central, pone en negocio las divisas, los dólares, con lo que consigue la rebaja en el poder adquisitivo del sucre, por cuanto tiene que competir con la paridad monetaria internacional; esto en beneficio de cuatro señores banqueros en este país. El día de ayer, en esta Cámara, denunciaba un legislador; a dónde van a parar millones de sucres, que han perjudicado al país; nos indicaba como se vende dólares en bajos precios y se los compra en altos, en beneficio exclusivo del Banco de la Producción, y del Banco del Pacífico, del Banco de los Andes, y enumeraba otros cuantos bancos y nosotros también sabemos que uno de los responsables directos es el economista Mauricio Dávalos, Gerente del Banco norteamericano, City Bank, ahora en goce de licencia para cumplir la Gerencia del Banco Central; y nosotros lo conocemos, porque el Banco norteamericano City Bank, despidió a toda la Directiva del Comité de Empresa, entre ellos, a nuestro compañero Secretario General de la Federación, por el delito no solamente de reclamar nuestros derechos, sino porque los trabajadores en aquel banco, se iban dando cuenta de otras irregularidades que sería bueno la Cámara Nacional de Representantes, entre a fiscalizar de una vez por todas, los bancos nacionales e internacionales que sabemos, emprenden grandes y millonarios negociados a espaldas del pueblo y a espaldas de las leyes de nuestra República. Ayer se decía y con razones, que los informes del Banco Central, pese a que fueron pedidos por esta H. Cámara, carecían de exactitud, decían que algunos datos no corresponden a la realidad, y nosotros los trabajadores bancarios, tenemos que confiar en los balances que los bancos expiden semestralmente; y nosotros nos preguntamos, si a la Cámara ocultan datos, como serán los balances de aquellos bancos, donde son controlados cabalmente por los mismos empresarios que ahora están haciendo gobierno en algunos ministerios; por eso es, que no es raro que to -

.../..

.../..

dos los beneficios o gran parte de los beneficios, vaya a favor de un banquero, como es el dueño de casas de cambio muy conocidas por el pueblo ecuatoriano, cabalmente por su actitud explotadora en contra del pueblo ecuatoriano. Señores Legisladores, pese a estos balances, nosotros podemos demostrar, que aquí en el país, las medidas han beneficiado en mayor número a los banqueros, entonces ¿cómo podríamos explicarnos la baja en el encaje bancario que beneficia exclusivamente a los banqueros? ¿cómo podríamos nosotros aquí explicarnos el tope de cartera revisado cabalmente para beneficiar a los banqueros? ¿cómo podríamos explicarnos que la Banca privada, monte toda una campaña de prensa, radio y televisión queriéndonos hacer creer que el veinte por ciento hay que aumentarlo a los intereses? ; esto es ir en contra de la economía del país; esto es ir a gravar más la situación de los trabajadores y de todos aquellos que dependen de los bancos; por esto la Federación Bancaria, desde ya, se manifiesta en contra de tal alza al veinte por ciento en los intereses de los préstamos bancarios. Pese a ello, compañeros, debemos manifestarles que aquí en este país, los bancos son negocio redondo; entonces cómo se explica que diariamente asomen nuevos y nuevos bancos, que asomen más y más sucursales, que los balances arrojen, pese a la legalidad arrojen cuantiosos millones de utilidades que no comparten con los trabajadores. Y compañeros y señores Legisladores, tenemos que abusando de la bondad de ustedes manifestar también el otro lado de la medalla, que somos los trabajadores bancarios. Nosotros los trabajadores bancarios, no es como la imagen que se presenta, que creen que somos trabajadores privilegiados, porque tenemos que usar terno y corbata cabalmente para no desentonar, con los lujosos edificios de los banqueros. Que tenemos que tener una gran preparación y educación para manejar los grandes dineros de los bancos, que no son dineros nuestros, sino de los banqueros; tenemos compañeros, señores Legisladores que trabajar en forma diaria seis, ocho horas sin descansos, atendiendo aglomeraciones de gente, porque el negocio bancario es bueno; y saben compañeros y señores Legisladores y pueblo ecuatoriano, cuanto es de sueldo mínimo de los trabajadores bancarios?, es de cuatro mil trescientos sesenta y ocho sucres impuesto por el abogado Aquiles Rigáil, el año pasado; cuatro mil trescientos sesenta y ocho, para exigirnos presentación y exigirnos vivir -

.../..

.../..

bien, cómo puede un ecuatoriano vivir con ese salario. Por eso nosotros hemos planteado la revisión de los salarios, y aquí tenemos -- que hacer una denuncia señores Legisladores; Uno.-El gobierno habla que no va a revisar los salarios, e indica que en las Comisiones -- Sectoriales se revisarán; y las Comisiones Sectoriales, es un mito, es un engaño para los trabajadores y el pueblo, por que ahí el Ministerio de Trabajo y los patronos se hallan identificados por intereses comunes; acaso no es una muestra lo que está sucediendo en -- los bancarios, donde el Dr. Héctor Molina Flores, jefe de Salarios, impuesto por la Dictadura, que impuso una política salarial extraída del extranjero, renuncia; y ahora el delegado de la banca privada, es el Doctor Héctor Molina Flores; esta es la farsa de las Comisiones Sectoriales. Dos.-La farsa del Consejo Nacional de Salarios, un consejo netamente patronal, donde están cinco señores de la producción y un burócrata sindical, a nombre de los trabajadores que nunca fue elegido por nosotros, como en el caso del Sr. Orlando Sierra, representante de una de las centrales sindicales, que ha traficado con los intereses de los trabajadores. Y principalmente, señores Legisladores, tenemos que denunciar que el año pasado, el Abogado Aquiles Rigáil, Ministro del Trabajo, sancionó un Acuerdo Ministerial, donde se viola derechos adquiridos por los trabajadores, que ni la Dictadura Militar se atrevió a quitar a treinta mil trabajadores bancarios. Debemos denunciar también, que siguiendo con su camino, ahora quieren despedir a miles de trabajadores bancarios al quitarnos los porcentajes; esto compañeros trabajadores, y señores Legisladores, no lo vamos a permitir. Los trabajadores bancarios, hemos alcanzado algún desarrollo y conciencia sindical; nosotros lo hemos demostrado con la huelga del Banco Holandés, lo hemos demostrado en los once bancos que a nivel nacional, participaron en la --- huelga del trece de mayo; lo demuestra el Comité de Empresa, formado en el Banco de los Andes; el Comité de Empresa formado en el -- Banco de Fomento y en el Banco de Cooperativas, este último año. Por eso es que nosotros confiamos en el respaldo de los demás trabajadores, en el respaldo del pueblo ecuatoriano y decimos que no vamos a permitir que se conculquen derechos, que no vamos a permitir que el Ministerio y la Banca privada, al unísono, se burlen de nuestros derechos y listos estamos para ir a una medida de hecho, y ahora -- queremos manifestar que esta medida de hecho no la tomaremos por --

.../..

.../..

nuestra propia voluntad; hemos acudido a la Presidencia, al Ministro, al Subsecretario y ahora, a esta Cámara a denunciar las violaciones dentro de los trabajadores bancarios; si nadie nos hace caso en este país, los trabajadores bancarios haremos la huelga nacional en contra, en contra de estas medidas y en contra de los burocratas traidores sindicales, que quieren acallar la voz de los trabajadores entrando en diálogo sin ningún consentimiento nuestro. Gracias.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Alberto Pilaló, de la Unión de las Organizaciones Campesinas del Ecuador.-----

SEÑOR ALBERTO PILALO.- Señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, señores Legisladores, compañeros campesinos. Señor Presidente, quiero aprovechar para comenzar agradeciendo a usted por la gentileza que tuvo al concedernos el Salón de la Cámara del Senado, para celebrar ahí nuestro Congreso Nacional Constitutivo de la Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador; Congreso que se celebró el día sábado diecinueve y domingo veinte del mes que decurre. Organización campesina, que por primera vez en la historia de nuestra Patria y en la historia de los campesinos explotados, va y nace dirigida por auténticos campesinos de la sierra y de la costa. Esta Federación, señor Presidente y señores Legisladores, se forma, nace en repudio a todas las injusticias, los desajustes diarios que sufrimos los campesinos de la costa y de la sierra, el montubio y el indio que trabajamos para producir, para que coma el pueblo. También se crea la Federación, en repudio a las Centrales Sindicales, llamadas CEDOC, CTE, CEOLS, que representan los intereses de los terratenientes que por años nos han explotado, y en repudio también, señor Presidente, a las autoridades, a esas autoridades del IERAC, señores Legisladores, que las pusieron la Dictadura, como un obsequio último, en sus últimos días a los terratenientes explotadores de la costa y de la sierra, autoridades que hasta estos momentos en esta época de Democracia, no se ha atrevido nadie a removerlas, porque representan los intereses de los terratenientes y los explotadores. Señor Presidente, quiero decirle algo sobre la ley dictada por la Dictadura, hecha por los propios terratenientes de la Cámara de Agricultura; una ley totalmente contradictoria, que habla de la supresión del minifundio y

...7..

.../..

del latifundio, y lo que se está haciendo en la actualidad señor Presidente, es entregando minifundios y entregando esos minifundios, sin ninguna contemplación, cobijados en un título de propiedad que le llaman los señores del IERAC, título colectivo, precisamente, para tapar el minifundio que nos están entregando a razón de dos y tres hectáreas por familia, familia que, la mínima familia campesina tiene siete, ocho, y diez cargas; esa es la situación del campo, señores Legisladores. Por otro lado, señores, señor Presidente, este Parlamento no se ha hecho eco del clamor de la gente del campo, del clamor diario, de las denuncias diarias de los campesinos pobres, que como decía, somos la gente que diariamente entra al mercado con sus productos de ciclo corto, para que coma el pueblo; sin embargo, a estos campesinos no se nos toma en cuenta y se mantiene aquí, a pesar de nuestro pedido señor Presidente, se mantienen en pie el regalo, el obsequio último de la Dictadura Militar a los señores terratenientes, la ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, una ley fascista, una ley criminal, que por muchos, ya dos años venimos pidiendo a este Parlamento, que se sirvan disponer la derogatoria de esa ley, esa es la causa señor Presidente, del encarcelamiento diario, del desalojo diario de familias campesinas, de sus tierras, de sus lotes, que por muchos años los hemos venido trabajando. La ley de Seguridad Nacional, Ley que se la está aplicando en el campo; Ley que se la está aplicando en los sindicatos y en los sectores obreros y campesinos; una Ley que el pueblo la conoce, lo represiva que es, señor Presidente; y el pedido de los campesinos en esta noche aquí, es pedirle a usted señor Presidente y a los señores Legisladores, que acepten este pedido, no podemos seguir atropellados un minuto más en el campo y yo le voy a enunciar algunos atropellos que tiene que conocer esta Cámara. ¿Qué podemos hacer con el IERAC.? Los mismos funcionarios puestos por la Dictadura, el IERAC es una oficina de vendetierras, de venderle al mejor precio la tierra a los señores terratenientes, y que ese precio tenemos que pagarlo los campesinos; tierras que antes de haber sido intervenidas, en los catastros, valían ciento cincuenta, doscientos y trescientos, o lo máximo, quinientos sucres la hectárea; pero los señores del IERAC, y de esa DINAC, van y avalúan la tierra, una vez que está-

.../..

.../..

en manos del campesino y se la hacen pagar siete mil, ocho mil y hasta quince mil sucres la hectárea, señor Presidente, lo que podemos probarle, ya que usted nos ofreció antes de iniciar esta intervención, conversar alguna vez con los dirigentes para mostrarle esas pruebas. Esos Comités Regionales, señor Presidente, esos Comités Regionales, no son otra cosa que la mano misma del señor terrateniente y de los señores de la Cámara, para firmar las sentencias en contra de los campesinos. Cuando el IERAC, por la presión, por la movilización, conseguimos alguna sentencia favorable a los campesinos - señor Presidente, pues en el Comité Regional, en los Comités Regionales, se tira abajo esa sentencia; caso concreto, Señor Presidente, esta Cámara a lo mejor conoce, el bullado del caso de Taura, donde los señores exmilitares Andrade Ochoa, se hacen adjudicar más de siete mil hectáreas de tierras baldías, que estaban ocupadas por campesinos, más de siete organizaciones campesinas; el IERAC le da un plazo para que construyan un ingenio, no lo construyen, se adjudica la tierra a los campesinos y los señores de Taura con el famoso tráfico de influencia en los ministerios consigue meter presos a los campesinos y más de sesenta campesinos enjuiciados dicen que por invasión de sus propias tierras señor Presidente; les quemaron las casas, fueron a la cárcel, y la compañía CAPI de los señores Andrade Ochoa, se posesionan del predio y el IERAC se lo legaliza, botando a los trabajadores de sus tierras. Casos como esos señor Presidente, caso como el de una hacienda en Babahoyo, señor Presidente, que se llama Anamaría, de presunta propiedad del Doctor Guillermo Peña Roldós, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, que se inició la demanda y que el IERAC sentenció a favor de los campesinos porque el señor Peña Roldós, nunca presentó los títulos de propiedad, a pesar de haberse citado por la prensa, pero sube el expediente al Comité Regional, Señor Presidente y la sentencia se viene abajo, y el señor Peña Roldós, encarcela a los campesinos, les destruye su cultivo; estos son problemas que afronta el campesinado del Ecuador, señor Presidente. Como el caso, señor Presidente, de la hacienda Chinyuquí, de la Provincia de Imbabura, donde trabajan siete comunidades campesinas señores Legisladores, que representan cuatrocientas familias, hacienda que dizque es de un, del terrateniente Carlos Montúfar Barba; tiene un piquete, un retén policial en su propia hacienda:

.../..

.../...

Esto es lo que le venimos a pedir señores Legisladores, que no pasen más las injusticias en este país señor Presidente, no se puede así desalojar de sus tierras a la gente que realmente trabajamos; los compañeros de CEDEGE este elefante blanco, que algunos, muchos campesinos lo conocemos como la palma de la mano. Señor Presidente CE DEGE, es el ensayo del imperialismo norteamericano, de los dineros del pueblo, de la Democracia Cristiana, manejando un aparato que no les dá resultado, experimentando con la suerte, con el sudor, con el trabajo de los campesinos allf asentados, y qué hacen los señores demócratas cristianos con su aparato investigador?, querer buscar fórmulas para tratar de mejorar las condiciones del campesino y no las encuentran; también, se expropián grandes haciendas, se quiere meter a los trabajadores a trabajar comunalmente, se hacen obras costosas, canales de riego millonarios, préstamos millonarios, pero los campesinos todavía no tienen la facilidad, ni la facultad de administrar su propio trabajo; y es endeudamiento y endeudamiento y endeudamientos, y hoy los compañeros campesinos protestan y exigen que desaparezca esta situación y este programa de ensayo con su suerte y con su trabajo, y se convierta en una realidad entregándole la tierra al precio que fue expropiada, no como se la quiere vender ahora a dos mil quinientos y dos mil cuatrocientos la hectárea. Yo, voy a entregar, señor Presidente, una comunicación de la exigencia en concreto que piden los compañeros trabajadores filiales de la UCAI, a esta Presidencia, a este H. Congreso, para que sea estudiado. Traigo el encargo, señor Presidente, de presentar aquí una denuncia de los compañeros trabajadores, digamos de los compañeros comuneros de la zona de la Península de Santa Elena. Frente al juego, también de las influencias allí señor Presidente. Los compañeros trabajadores, los compañeros comuneros, se han organizado, se están preparando para defender su tierra bajo cualquier sacrificio, señor Presidente, frente al abuso de los poderosos que están yendo a Santa Elena a repartirse las tierras comunales señor Presidente, Los compañeros comuneros, me han pedido traer su voz aquí, señor Presidente, ya que ahí está una Comisión de los comuneros de Santa Elena, para oponerse, para rechazar un proyecto que ha sido presentado en esta H. Cámara, por el H. Gil Barragán, proyecto que sólo va a conseguir la adjudicación de las tierras comuneras para el Concejo de Santa Elena, para

.../...

después con gran facilidad, comprárselas al Concejo y hacer los -- grandes acaparamientos de la tierra, mientras tanto, el comunero -- tiene que abandonar su tierra. Yo denunció aquí señor Presidente, -- que tiene que revisarse por que eso es incorrecto, las tierras son comuneras, son de los compañeros campesinos. En la época del aboga -- do Roldós, su Secretario General de la Administración, el doctor -- Alejandro Román Armendaris, se hizo adjudicar del IERAC, trescientas hectáreas de tierra en la comuna de Chanduy, eso ajustando, des -- pojando a los compañeros campesinos; mientras que para ellos no -- hay la legalización de la tierra, no hay el título comunitario pa -- ra protegerlos, pero va la influencia, y allí va la adjudicación y el título de propiedad, El señor abogado Carlos Luis Plaza Aray -- Presidente de la Cámara de Agricultura de la Segunda Zona de Guaya -- quil, Concejal de Guayaquil, se mete en la comuna del azúcar, y se toma una gran cantidad de tierra señor Presidente, y el IERAC no -- resuelve el problema, pese al pedido de los compañeros campesinos, y la desesperación por la falta de tierra para trabajar. Frente a todo este problema de los campesinos señor Presidente, quiero decir -- le que los campesinos, en estos momentos no tenemos cómo trabajar, -- aquí se habla de hambre y de miseria; claro si en el campo estamos -- sufriendo miseria señor Presidente, por que no hay suficiente pro -- ducción; es cierto porque el Banco de Fomento no es un banco que en -- trega crédito a los campesinos que trabajamos la tierra en ciclo -- corto; el Banco de Fomento es un negociado; por teléfono se consi -- gue crédito, cuando el señor terrateniente lo quiere. El pequeño -- campesino, rematándoles su tierra, exigiéndole garantías solventes -- para poderle dar un crédito señor Presidente. Yo recuerdo señor Pre -- sidente, que en el año de mil novecientos setenta i siete aunque de -- magogia, pero el Gobierno de la Dictadura de Rodríguez Lara ordenó que se dé crédito a todas las organizaciones campesinas, y ese es el resultado, no estoy elogiando al dictador Rodríguez Lara, estoy di -- ciendo que por demagogia lo hizo, y el resultado fue señor Presiden -- te, el pueblo lo sabe, superproducción de arroz, no hubo exporta -- ción del excedente del arroz a Estados Unidos, sí lo hubo, pero los -- señores terratenientes, celosos, inmediatamente nos hicieron cerrar -- las puertas del Banco, y hoy no hay crédito, y esa es la falta de -- alimentos que necesita nuestro pueblo, y que afrontamos en este mo -- mento, señor Presidente. Yo voy a terminar señor Presidente. Yo quie -- ro pedirle señor Presidente, sus buenos oficios a fin de que INERHI

.../..

.../..

complemente; eso debe ser una reforma agraria, el riego, pero que el riego no vayan a dar los canales a las grandes propiedades, sino que haga inversiones y proyectos donde están los campesinos; que INIAP se convierta realmente en la productora de semillas para los campesinos, no para los terratenientes; eso de INIAP, de la producción de las semillas certificadas señor Presidente, es uno de los más grandes negociados a través de una empresa mixta de grandes capitalistas, que se llevan la mejor semilla para sus haciendas, y venden a los campesinos lo que ellos producen, y no lo que produce INIAP. Y por otra parte, el complemento de la reforma agraria, tiene que ser una buena comercialización; que esa ENAC no sea un elefante blanco que se convierta en una empresa capitalizada al servicio de los pequeños, y que se rompa con los intermediarios -- que son los que crean el hambre y la miseria en los hogares campesinos, señor Presidente, yo quiero pedirle a usted señor Presidente y denunciar a los señores Legisladores; yo se que aquí hay señores Legisladores muy conscientes de los problemas del pueblo; quiero denunciar al Ministerio de Educación, a las autoridades de Educación, al partido Demócrata Cristiano del poder, el sectarismo -- que están llevando a los colegios, los rectores demócratas cristianos, y quiero concretar un caso, como el Colegio Velasco Ibarra de Milagro, donde un rector al servicio de la Directora de Educación, demócrata cristiano, alumno del sexto año, que no comulga que no pasa a formar fila de los movimientos estudiantiles, que -- forma la Democracia Cristiana, pues hay que formarle un expediente y hay que expulsarlo; así se juega señor Presidente y señores Legisladores con el futuro de la Patria, que son la juventud ecuatoriana señores Legisladores. Allí en el Colegio Velasco Ibarra de Milagro, ya se expulsó, por que el señor Rector, creó otra organización, enfrentó a los estudiantes; los estudiantes tuvieron que tomarse el colegio, se les arma expediente de que han robado, de que han dañado los bienes del colegio, cosa totalmente falsa, y se expulsa a toda la Directiva del Consejo Estudiantil de ese colegio, y sé que hay, ya está voz populi, que existen más de treinta estudiantes señores Legisladores, en lista para ser expulsados por dos años. Estas injusticias, este juego, esta actitud sectaria, tiene que desterrarse en nuestro país, eso no se llama democracia, señores Legisladores y señor Presidente. Termino señor Presidente, pi

.../..

.../..

diéndole a usted, que queremos una Ley de Reforma Agraria más justa, que este Parlamento estudie una ley de Reforma Agraria concreta y justa, que se derogue la Ley de Fomento Agropecuario, y se derogue la Ley de Seguridad Nacional. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Patricio Aldáz, de la Federación Unitaria de Organizaciones Sindicales.-----

EL SEÑOR PATRICIO ALDAZ.- Señor Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, señores Legisladores, compañeros trabajadores: la Federación Unitaria de Organizaciones Sindicales de la Provincia de Pichincha, y a través de ella, la clase obrera organizada en forma independiente en el país, ha venido a esta Cámara no solamente a exponer los problemas por los que atravesamos la clase obrera en el país, sino básicamente y fundamentalmente a exigir la solución de los mismos señores Legisladores. Para nadie es desconocido que la clase obrera, cuando en este país llegó el período negro de las dictaduras, fue la que se enfrentó en forma directa, valiente, enfrentando la represión, la persecución, e incluso la bala, para exigir de las dictaduras el respeto a los derechos humanos, el respeto a los derechos de organización y el respeto a las necesidades de los trabajadores señores Legisladores; fue la clase obrera quien puso en este país, su cuota más grande para exigir el retorno al orden constitucional; y es precisamente que con el retorno al orden constitucional, la clase obrera en el país, nosotros los trabajadores, queríamos ver vislumbrar alguna perspectiva de solución a nuestros problemas; no podemos negar que aquí se dio la elevación de los sueldos y salarios, y el alza del salario mínimo en un cien por ciento, no podemos negar que se redujo la jornada laboral en cuarenta horas, no podemos negar que se derogaron algunos decretos anti-obreros; pero tampoco podemos negar, señores Legisladores y compañeros trabajadores, que estos decretos, que estas que fueron exigencias de nosotros los trabajadores, fueron utilizados por los grandes propietarios de las fábricas, por las Cámaras de la Producción, para hacer una campaña nefasta y anti-obrera, y señalar a nosotros los trabajadores, como los culpables de la crisis, como que nuestras exigencias son la causa de la crisis en este país; cuando todos sabemos que la crisis se debe precisamente a la inmoralidad administrativa, precisamente al endeudamiento externo, a la dependencia de

.../...

.../..

-nuestro país del imperialismo americano y demás potencias imperialistas en nuestro país. Señores Legisladores, esta campaña llegó -- precisamente a que los sectores que se decían afectados por estos decretos, los de las Cámaras de Industriales, de la Producción, utilizaron éstos para beneficio propio y para sacar mayor provecho y mayores ganancias; es así que el alza general de los sueldos y salarios, el salario mínimo de cuatro mil sucres, fue borrándose paulatinamente, fue perdiendo su poder adquisitivo, en beneficio y provecho de los propios señores empresarios; es así señores Legisladores, es así señor Presidente, que nosotros traemos acá las exigencias que nos corresponden por ser la clase que produce la riqueza del país señores Legisladores. Nosotros escuchamos y hasta cierto punto teníamos la esperanza de que las ofertas electorales, como aquella que iba a acabarse con la desocupación del país, iba a aplicarse en la práctica; pero que esto no queda sino en el simple pronunciamiento, de que en la práctica existe cerca de un millón de desocupados en el país; pero cómo no va a haber desocupados, cuando aquí en el Ministerio de Trabajo se aceptan fraudulentas liquidaciones de empresas, dejando en la desocupación trabajadores; como en el caso de Briz Sanchez, como el caso de la Yaruqueña. Como no va a haber desocupación cuando se da curso a trámites nefastos de paros patronales, por dos años, por tres años, por cinco años, como el caso de los compañeros de FORESA; como el caso de la hacienda Los Alamos. Cómo no va a haber desocupación, cuando la gestión anti- obrera de ese Ministerio de Trabajo, hace que vayan a la desocupación dirigentes y obreros, por el simple delito de reclamar sus derechos como en el caso de Plywood, de EDESA, y de un número de trabajadores compañeros. Cómo no va a existir desocupación, si son precisamente las entidades públicas las que mandan a la desocupación a los obreros, como el caso de la Refinería Estatal. Así no se termina con la desocupación, señores Legisladores; así no va acabarse con la desocupación en nuestro país, por el contrario se agudizará mucho más. Con la derogatoria de algunos decretos anti- obreros, creíamos nosotros los trabajadores que iba a facilitarse la tramitación justa de la organización de los trabajadores, del reclamo de los trabajadores; pero esto no ha sucedido así; sigue en ese Ministerio la actitud parcializada hacia el sector em

.../..

presarial, de las autoridades del Ministerio de Trabajo; mientras no se acepta, y se archivan los pliegos de peticiones de nosotros los trabajadores, se da curso libre a los pedidos de vistos buenos, a los pedidos de despidos para los trabajadores, a los pedidos de liquidación; por eso señores Legisladores, nosotros hemos venido aquí no solamente a plantear estos problemas que ya son conocidos, no solamente a dar a conocer las necesidades de los trabajadores, sino a exigir precisamente la solución a estos problemas que nosotros venimos a plantear el día de hoy y a exigir solución, porque hemos visto en el curso de estos dos años de desgobierno, que no se vislumbra solución para la clase obrera, y esa exigencia lo hacemos señor Presidente, y señores Legisladores, precisamente porque se ha visto en nuestro país, que nosotros, al igual que lo hicimos en anteriores gobiernos, al igual que lo hicimos frente a las dictaduras más represivas, nos hemos levantado, porque nuestros estómagos, porque nuestras barrigas no esperan, porque nuestros hijos, porque nuestros hogares ya no pueden esperar; y por eso nos hemos levantado en lucha; por eso existe la acción de los trabajadores en este país. Y no es señores Legisladores, por que nosotros estemos interesados en desestabilizar el régimen, como se nos acusa y por eso señor Presidente y señores Legisladores, es que nosotros no creemos que estos problemas concretos y palpables que han traído más hambre y miseria a la clase obrera y al pueblo, pueden solucionarse con el diálogo, pueden solucionarse con el pacto social, sin que se den medidas prácticas y concretas de solución a estos problemas. Allá quienes no han sufrido, quienes no han pasado por las fábricas, quienes no han sufrido en carne propia la explotación, los dirigentes burócratas de las centrales sindicales, plantean y nos llaman al diálogo, pero esto no nos puede llenar nuestro estómagos, no soluciona nuestros problemas; por eso señor Presidente y señores Legisladores venimos a exigir aquí, porque nos corresponde, por ser parte integrante del pueblo ecuatoriano, y por ser quienes con nuestro trabajo producimos la riqueza del país, a exigir un alza general de sueldos y salarios y establecimiento de un salario mínimo de ocho mil sucres; por que así son las necesidades de los trabajadores ecuatorianos; porque así corresponden las necesidades de los hogares de los trabajadores, señor Presidente, y señores Legisladores. Queremos plantear a esta Cámara, el esta-

.../...

blecimiento a la par, de los precios topes en los artículos de primera necesidad que consume el pueblo trabajador y el pueblo ecuatoriano; queremos plantear, señores Legisladores y señor Presidente, que en esta Cámara se dicte un decreto que garantice la estabilidad de los trabajadores, porque solamente así se podrá detener esta escalada de desocupación para la clase obrera; queremos plantear, señor Presidente y señores Legisladores, la rebaja del impuesto a la Renta para la clase obrera también, porque así plantean los trabajadores, porque esa es la necesidad de la clase obrera en nuestro país. Y por último, señor Presidente y señores Legisladores, esta exigencia que la hemos hecho la tarde de hoy, en el pleno de esta Cámara, la hacemos sobre la base del convencimiento de que nuestra acción, nuestra organización no se detendrá, seguirá adelante, para alcanzar precisamente estos planteamientos que hemos hecho la tarde de hoy; no podrán detener, ni la represión, ni la muerte de que han sido objeto trabajadores como los compañeros de Palmera de los Andes, ni los desalojos ni las liquidaciones fraudulentas de las empresas, ni los paros patronales, podrán detener nuestra acción y seguiremos adelante, y así vendremos exigiendo con acción y con lucha, la solución de estos problemas, porque así exigen nuestras necesidades, señor Presidente y señores Legisladores. Muchas Gracias.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- .- Señor representante, muchísimas gracias por la presencia de ustedes. Se clausura la Comisión General, y se dispone diez minutos de receso, hasta que los señores Legisladores se reintegren a la Sala y venga el Gerente del Banco Central. Señor Secretario, constate el quórum reglamentario. Señor Secretario le ruego constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, están cuarenta HH. Legisladores en la Sala.-----

CAPITULO II

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la Sesión. Sírvase leer el Orden del Día.-----

CAPITULO III

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. Frente Económico. asunto Banco Central del Ecuador. Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Rodrigo Borja por favor.-----

.../...

.../...

EL H. BORJA CEVALLOS.- Señor Presidente, señores Legisladores. Como le consta al Parlamento y al país entero, fue Izquierda Democrática la que convocó acá a los señores Ministros del Frente Económico y al señor Gerente del Banco Central del Ecuador, para que respondan determinados cuestionamientos, respecto de la crisis económica - social que vive el país. Le consta a la Cámara y al Ecuador entero, que este cuestionamiento y este debate, al menos por parte de Izquierda Democrática, fue llevado con absoluta seriedad, con un alto grado de responsabilidad, y sobre todo, con hondas consideraciones patrióticas; por lo que fundamentalmente nos interesaba, era rectificar rumbos de la conducción de la política económica del Ecuador, en beneficio de nuestro país. Ahora bien, yo lamento tener que decirlo públicamente, la intervención del ingeniero Febres Cordero, aprovechándose de la situación planteada por la Izquierda Democrática, ha desvirtuado fundamentalmente la razón de ser de este cuestionamiento, y él ha pretendido conducir las cosas, no solamente hacia el campo político, hacia el escándalo, hacia la oposición cerrada, sino sobre todo, conducir las cosas implícitamente hacia la toma de una decisión de devaluación monetaria, que perjudicará fundamentalmente los intereses de nuestro pueblo. Con una devaluación monetaria, los únicos que ganarán millones y millones de sucres son los exportadores; en el momento en que se está firmando el decreto de devaluación monetaria, en ese momento están ingresando a los bolsillos de los grupos exportadores del país, millones y millones de sucres. De tal manera que yo quiero deslindar responsabilidades en nombre del Bloque Parlamentario de Izquierda Democrática; una cosa fue llamar a los ministros y abrir un debate libre, sobre las cuestiones económicas; y otra es llevar este asunto hacia el campo político, hacia el escándalo que puede dañar incluso el crédito ecuatoriano en el exterior. Yo quiero deslindar responsabilidades, el país sabe que entre el ingeniero Leon Febres Cordero y yo, existen profundas e insalvables diferencias políticas, económicas y sociales. El país sabe que entre su tesis de economía social de mercado, y las tesis económicas de mi partido, hay también un abismo; y el país sabe que entre su partido y el nuestro, hay diferencias irreductibles en materia ideológica, política, económica y social. Habrá el momento en que podamos discutir esas diferencias; en todo caso señor Presidente, yo quiero dejar sentada la posición de Izquier

.../...

.../..

da Democrática para que nadie se confunda. Nosotros estamos contra el manejo equivocado en lo administrativo, que ha causado enormes perjuicios a la economía nacional, y que ha permitido la generación de muchísima especulación y nuevas fortunas en el país, pero también estamos en contra de la forma de tratar un problema que debe ser técnico, que debe tratárselo con seriedad y profundidad, con objetividad; estamos en ese sentido en discrepancia con la manera con que ha sido tratado el asunto por el ingeniero Febres Cordero. Y definitivamente estamos contra cualquier intento explícito de llevar al país a una devaluación; no hay ninguna razón objetiva para hacerlo, la balanza comercial tiene superávit, las exportaciones ecuatorianas siguen siendo competitivas, hasta el punto de que precisamente estamos tratando de desgravar algunas de esas exportaciones, lo cual prueba que siguen siendo competitivas en los mercados internacionales. El flujo de las importaciones ha bajado en agosto de este año con relación a agosto del año pasado, es decir no hay ninguna razón estructural o de ningún otro orden para una devaluación monetaria, nosotros estamos contra la devaluación monetaria que golpeará duramente la economía de las clases populares de nuestro país. Pero, señor Presidente, a lo que quiero ir fundamentalmente es al siguiente planteamiento; el tema que se discute es inmensamente importante, yo aspiro a que la discusión tenga seriedad y patriotismo; aspiro además a que la Cámara aproveche debidamente el tiempo disponible. Por consiguiente, acogiéndome a lo preceptuado en el Artículo cuarenta y cinco del Reglamento de la Cámara, planteo en nombre de la Izquierda Democrática, que se declare Sesión Permanente, hasta que se trate totalmente, y se agote el tema de la intervención del Banco Central en el mercado libre de divisas. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Señores Legisladores:hay un planteamiento concreto para declarar en Sesión Permanente. El H. Galo Vayas, inmediatamente el H. Leon Febres Cordero.-----

EL H. VAYAS SALAZAR.- Señor Presidente, no iba a intervenir en este punto pero, de todas maneras si usted me dá la palabra, no la desperdiciaré, porque de repente me dá a las dos o tres semanas. Quiero referirme señor Presidente, al planteamiento que usted pone a consideración, hecho por el colega suyo; cuando normalmente al-

.../..

.../..

gún legislador ha planteado Sesión Permanente, usted siguiendo el régimen parlamentario, ha manifestado que ese planteamiento procede cuando falta pocos minutos para que termine la hora normal; de tal manera que pido señor Presidente, que con ese mismo tratamiento se proceda en esta Sesión. Aparte de eso señor Presidente, aprovecharé para solicitar, como Legislador de la República, y ante la serie de declaraciones que hemos visto en los rotativos del país; - declaraciones que no se compadecen con nada con la seriedad, la respetabilidad y el decoro que tiene que tener el fuero interno de todo ciudadano; frente a esas posibilidades y prefiriendo curarnos en sano, invoco el respeto que debe merecer este augusto Recinto, - que haya ponderación en el debate que vamos a tener después de pocos minutos; el país exige razones de orden jurídico para que --- sean desvanecidas las acusaciones; de parte y parte, es necesario que haya un foro democrático, acorde con las circunstancias en que vive el país. Esta es la gran diferencia señor Presidente, entre los regímenes dictatoriales y el régimen de derecho; cuando el derecho impera, cuando la Constitución está vigente, podemos darnos estos lujos, pedir que un Ministerio de Estado, que un Gerente General del Banco Central, venga a comparecer acá, no al banquillo de los acusados, sino a dialogar honesta y decentemente. Pido señor Presidente, y ruego a las personas que van a intervenir, lamentablemente todavía no está el señor Gerente General del Banco Central, pero invoco la sensibilidad de él, para que como hombres, como caballeros, se respete este Recinto. Si hay asuntos de orden personal, pues afuera entre hombres que arreglen como los hombres suelen arreglar, Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, estoy seguro que el comportamiento de quienes intervengan en los debates en la Cámara, será el por usted planteado; pero quiero dejar totalmente aclarado, - que la Presidencia no tolerará ningún exceso por parte de nadie, dentro de lo que significa la conducción de la Cámara el día de hoy en un debate que espero que guarde, como usted y como todos los Legisladores desean, una altura y un respeto digno de la Cámara. El H. León Febres Cordero.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA.- Señor Presidente, señores Legisladores. Yo lamento como el que más, que la reconvergencia del doc-

.../..

.../..

tor Borja lo haya hecho iniciar esta Sesión tratando de provocarme. no va a conseguir sus propósitos, ni el doctor Borja, ni nadie; - mantendré mi postura de hombre decente, caballeroso, que acusa con documentos; si es que cualesquiera de los sesenta y ocho Legisladores, incluso el Gerente General del Banco Central del Ecuador, tienen problemas personales, de índole personal conmigo, hay otro terreno para encontrarnos, y yo no voy hacer uso de la Cámara Nacional de Representantes para extralimitarme ni recoger cualesquiera tipo de calificativos peyorativos que se me trate de endilgar. Eso lo veremos en un terreno personal. Y soy de los que creo, como los abogados, que el derecho nunca se extingue. El doctor Borja tiene razón, entre él y yo hay diferencias insalvables de tipo económico, político y social. Mientras mi Partido, mi colega de representación y yo sostenemos una economía social de mercado que propende al desarrollo en libertad, el señor doctor Borja se pertenece a un partido político afiliado a la Internacional Socialista donde el desarrollo de conseguirse, se lo hace tiranizando al hombre. Esas es, doctor Borja, nuestra diferencia y será mientras usted viva, y mientras yo viva. Al señor doctor Borja que no sé porqué el día de ayer se ausentó, cuando él era quien había llamado al Frente Económico, y quien cuestionó severamente la administración de la intervención del Banco Central del Ecuador en el mercado libre de cambios, se fue de la Sesión, sin oír mi exposición, mi acusación y la presentación de pruebas. Hoy día se ha permitido decirle al país a través de los medios de comunicación, que Febres Cordero, que soy yo, busca devaluar la moneda. No me refiero en esto al doctor Borja, a quien por sobre diferencias de tipo político, le guardo las consideraciones personales, pero que ha coincidido con las declaraciones del señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, que solo quien esté fuera de sí, señor Presidente, puede decirle al país que se pregoniza la devaluación denunciándola, como la he denunciado yo. Yo soy quien en la tarde de ayer con documentos que emanan del propio Banco Central del Ecuador, le he probado a esta Cámara Nacional de Representantes, y por su intermedio al país, que la conducción de la política monetaria, de la política fiscal, de la política económica, por parte del régimen actual, es la que está creando las condiciones para una devaluación, a la que

.../..

.../..

yo me opongo y me opondré toda la vida. No me interesa lo que piense el señor doctor Borja, no me interesa lo que piense el Gerente del Banco Central del Ecuador, me interesa lo que piensa León Febres Cordero, quien es un hombre que ha trabajado toda su vida en el ámbito económico, y que sabe que la devaluación es el peor azote que le puede caer al pueblo ecuatoriano. Yo lamento que el señor doctor Borja, haya llamado a cuestionar al Gerente General del Banco Central del Ecuador, sin tener la documentación pertinente; yo le ofrecí a usted caballerosamente doctor Borja y apelo de su caballerosidad, enseñarle toda la documentación, y usted no quiso verla, no es mi culpa señor doctor Borja. Yo como caballero, existiendo profundas diferencias, incluso de tipo personal entre usted y yo, me acerqué a su curul, le dije señor doctor Borja aquí está la documentación, le ruego que la vea y que la estudie, apelo de su caballerosidad le dije, que no la difunda; y usted no quiso ver la documentación. Señor Presidente, yo estoy contra la devaluación, pero para evitar la devaluación tenemos que conseguir que en cuanto a la conducción monetaria, económica y fiscal, el Gobierno dé un giro de ciento ochenta grados. Hoy día, cuando me toque rebatir al señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, el Parlamento conocerá de documentos reservados, absolutamente reservados, que las circunstancias, la intemperancia del señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, me obligan hoy día sí, a hacerlos conocer a la Cámara y al país. En pocas horas conocerán ustedes los documentos señor Presidente, y apoyo definitivamente el pedido de la Sesión Permanente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, en su oportunidad pondré en consideración de la Sala, el pedido para tener una Sesión Permanente. Ruego al señor Secretario se sirva invitar al señor Gerente del Banco Central, toda vez que este fue el motivo de la reunión del día de hoy.

H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores. El día de ayer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Hurtado, perdón.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ .- Decía, señor Presidente, que el día de ayer había expresado nuestro criterio con relación al derecho que tenemos todos los Legisladores, de hacer conocer nuestros puntos de vista sobre un problema que nos parece de particular im-

.../..

.../..

portancia, y es el problema de la situación económica que vive el país, pero nosotros lo miramos no desde el punto de vista que lo han analizado los señores HH. Febres Cordero, y el doctor Rodrigo-Borja, ellos lo miran desde el punto de vista de los empresarios, desde el punto de vista de los sectores dominantes, señor Presidente. Nosotros en cambio lo miramos desde el punto de vista de los sectores populares, del pueblo ecuatoriano, de ese pueblo que no compra dólares, de ese pueblo que no exporta productos, de ese pueblo que no importa en grandes cantidades, ni en mínima parte señor Presidente. Pero le decíamos, presentamos un pliego de preguntas para que los señores Ministros del Frente Económico y el señor Gerente General del Banco Central, se sirvan absolverlas. Usted no nos ha dicho cuándo va a invitar a los señores del Frente Económico, tampoco nos ha dicho si en esta noche el señor Gerente General, va a dignarse contestar nuestras preguntas; pero eso entiendo que lo hará usted posteriormente. Lo que quiero dejar sentado, para concluir mi corta intervención señor Presidente, es el hecho que no entiendo cómo el señor Gerente, para justificar, para fundamentar sus argumentaciones orientadas a justificar la intervención del Banco Central en el mercado libre de dolares, se apoyaba en opiniones del señor licenciado Andrés Vallejo, que según tengo conocimiento, es afiliado a la Izquierda Democrática, representante del Banco Popular, miembro de la Junta Monetaria que autorizó entre comillas " la intervención del Banco Central en el mercado libre de divisas," se apoyó en opiniones del arquitecto Caicedo, miembro de la Izquierda Democrática, y luego, señor Presidente, (interrupción)-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden H. Ledesma.-----

EL H. LEDESMA GINATTA.- Yo le rogaría si nos informa si estamos en debate, o no; porque evidentemente, si estamos en debate, le ruego que inmediatamente que hable el señor Jaime Hurtado, me conceda la palabra para refutar lo que él intenta con engaños, crear en la mentalidad de los ecuatorianos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay tal debate y le ruego al H. Hurtado por favor, concretar.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, en primer lugar debo decirle al licenciado Xavier Ledesma Ginatta, quien habla es el abogado Jaime Hurtado Gonzalez; en segundo lugar, que hablo con el

.../..

.../..

mismo derecho que hablan aquí los demás Legisladores, y digo más con más derecho que muchos de los Legisladores que están aquí señor Presidente; porque representamos al auténtico pueblo ecuatoriano. En consecuencia, nadie puede impedir que yo haga conocer mis criterios aquí señor Presidente. He dicho que no entiendo, y seguramente, del debate que se va a dar esta noche, el pueblo ecuatoriano sabrá consecuentemente y nosotros los Legisladores, qué es lo que hay detrás de estos llamamientos que unos llaman información y otros llaman tongo señor Presidente. Estamos aquí para que el pueblo ecuatoriano dilucide y conozca la verdad, señor Presidente.- Eso es todo, y me reservo para más adelante.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, de conformidad con el planteamiento del día de ayer, tiene la palabra el señor Gerente del Banco Central.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA,- Señor Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, HH. señores Legisladores. El día de hoy, por tercera ocasión, me cabe el honor de dirigirme a ustedes y también al pueblo ecuatoriano, sobre este asunto relacionado con la ampliación de la intervención del Banco Central del Ecuador en el mercado libre de cambios, que se iniciara el día once de junio pasado. En algunas ocasiones, en algunas oportunidades, yo he manifestado la necesidad de tratar este tipo de materias de la manera más seria posible, ya que, así como los asuntos que se refieren a la defensa nacional, los asuntos que se refieren a relaciones exteriores, se tratan con reserva, con seriedad, con discreción, estos asuntos también no pueden ser materia de combate político, sino que necesariamente tienen que ser materia de serios razonamientos, fríos y seriamente realizados; de tal manera que ahí sí se sirva a los intereses del país. Lamentablemente, después de haber explicado hasta la saciedad el sentido de la intervención del Banco Central en el mercado libre de cambios, la noche de ayer, el H. ingeniero León Febres Cordero lanzó una serie de acusaciones, que prácticamente todas están basadas o en falsedad, o caso contrario, en un retorcimiento total de la realidad. Como por la radio acabo de escuchar al H. Borja, quien ha tenido una opinión absolutamente diferente a la que hemos tenido en el Banco Central y en la Junta Monetaria, respecto de esta materia,

.../..

.../..

pero que cuestionó de una manera seria este asunto, y a quien expliqué hasta la saciedad y profundamente el otro día; como le había escuchado digo, por la radio el día de hoy, hay cosas que simplemente no se pueden decir, sin perjudicar gravemente al país, especialmente cuando son falsas; si es que se tiene una información, hay que confirmarla antes de lanzar por los aires afirmaciones que van única y exclusivamente a dañar al país, a los intereses del país. Esto es lo que ha sucedido la noche de ayer, como voy a pasar, punto por punto, a refutar documentadamente las afirmaciones del H. Febres Cordero; en primer lugar, manifestó ayer en su discurso primero de la noche, que en este momento se encontraba en el Ecuador una misión del Fondo Monetario Internacional, con el fin de imponernos una devaluación más. Debo indicar señor Presidente y señores Legisladores, que esto es absolutamente falso; en primer lugar no existe ningún funcionario, peor una misión del Fondo Monetario Internacional en este momento en Quito, en el Ecuador; en segundo lugar, el Fondo Monetario Internacional, a este Gobierno no va a imponerle nada, puede ser que en algún otro Gobierno de otra naturaleza, de otro partido, que tanto se opone al nuestro, puede ser que el Fondo Monetario ordene una devaluación, pero en este Gobierno y con esta dirección y con estas autoridades monetarias, el Fondo Monetario Internacional no nos mandará a hacer nada, peor a devaluar nuestra moneda. Para confirmar, para confirmar esto señor Presidente, quisiera pedirle que se lea por Secretaría, estos cables que han llegado el día de hoy, porque yo inmediatamente me he dirigido al Fondo Monetario Internacional para que sea el que diga si es que existe o no en el Ecuador una misión de esta institución; está en inglés, pero está traducido por el Departamento de Traducción y Claves del Banco Central del Ecuador, y puede ser leído y comprobado esa traducción por muchos de los señores Legisladores que conocen el idioma inglés. Señor Presidente, pediría que por favor se lean estos dos cables, por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a dar lectura de los documentos solicitados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. La traducción al Castellano. Señor Mauricio Dávalos. Gerente del Banco Central del Ecuador. Ante su pedido, le confirmo que la última misión del Fondo al

.../..

.../...

Ecuador, regresó a Washington en agosto catorce; desde entonces no ha habido otra misión al Ecuador. Firma, Coing, Fondo Monetario.-- Señor Mauricio Dávalos, Gerente General del Banco Central de Ecuador. En respuesta a su pedido confirmamos que no hay misión del Fondo en Quito. Firma, Coing, Fondo Monetario. Hasta ahí los dos cables Señor Presidente.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Señor Presidente, le agradecería que se me devuelvan los cables, son originales. Señor Presidente, efectivamente cada año tiene que presentarse aquí una misión del Fondo Monetario Internacional, para hacer un estudio global de la economía del país; esto de acuerdo con el Artículo 4to y de acuerdo con el Artículo 8avo del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, del cual somos signatarios; y el Artículo 4to entre otras muchas cosas, indica: Que es necesario que los países miembros se obligan a colaborar con el Fondo y entre sí, para asegurar regímenes cambiarios ordenados, y promover un sistema estable de tipos de cambio; y el Artículo 8avo, en la sección quinta, establece la necesidad, la obligatoriedad asumida por el Ecuador como signatario del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario, para suministrar la información que esas misiones necesitan. Una misión del Fondo, vino efectivamente a principios de este año, estudió todos los aspectos de la economía ecuatoriana, y luego, retornó un grupo pequeño de miembros de esa misión, como dice el propio cable enviado por el Fondo Monetario; hasta agosto del catorce último estuvieron aquí por unos pocos días. Como resultado de esa visita, la misión presenta un reporte extenso que es este documento, y un extracto de ese reporte que se lo entrega al Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y en donde se analiza todo lo que está sucediendo en la economía del país, y aparte de eso, las opiniones que se tiene respecto de las políticas que están adoptando las autoridades económicas en cada país. En la traducción de este reporte que se presentó en el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, se dice, específicamente, algo referente al sistema cambiario, que también quisiera que se lea por Secretaría la parte subrayada señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. Mis autoridades ecuatorianas

.../...

.../..

rianas, ven al diferencial aumentado entre la tasa de divisas libre y oficial que ocurrió en la primera mitad de mil novecientos ochenta y uno, como fenómeno temporal, sin proporcionar ninguna justificación para un ajuste de la tasa oficial. Hasta ahí el texto señor Presidente.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Son dos páginas apenas, es en la segunda parte. Señor Presidente, una vez que el Directorio del Fondo Monetario Internacional conoció este informe, y aquí se establece una vez más que la intención nuestra es mantener a toda costa la estabilidad monetaria, y evitar que sucedan fenómenos, como los que suceden hoy, que de treinta y un sucres el dólar, que estuvo ayer por malhadadas intervenciones, como las que sucedieron ayer en la noche también aquí señor Presidente, el dólar inmediatamente se dispare hacia arriba. Y como resultado señor Presidente, de esa consideración del informe de esa misión del Fondo Monetario Internacional, salió este resultado, que el Director Ejecutivo ante el Fondo Monetario Internacional por el grupo al cual nosotros pertenecemos, el Ecuador pertenece, conjuntamente con Brasil, y muchos otros países, Colombia, el Director Ejecutivo envía al Gerente General del Banco Central, como gobernador del Ecuador ante el Fondo Monetario Internacional, una felicitación respecto del manejo económico del país; y le rogaría señor Presidente que se haga leer por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí Señor Presidente. Señor Economista, Mauricio Dávalos. Banco Central. Quito Ecuador. Discusión en el Directorio Ejecutivo sobre la consulta del Artículo cuarto con el Ecuador ha sido exitosa, el punto de vista de las autoridades ecuatorianas, ha sido apoyado ampliamente, y los directores ejecutivos han felicitado por nuestro medio a las autoridades, por el manejo efectivo de las políticas económicas del país. Abrazos. Alexander Cafka. hasta ahí el telegrama Señor Presidente.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Este telegrama Señor Presidente, fue de fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Señor Presidente, de la documentación presentada se deduce dos cosas; en primer lugar: fue falsa la afirmación, en primer lugar, de que es

.../..

.../..

tuviera una misión del Fondo Monetario Internacional aquí en Quito y peor aún, más falso que se estuviera pretendiendo una devaluación monetaria; esas cosas seguramente son el anhelo de ciertos grupos de ecuatorianos que se beneficiarían a costa de la mayoría de los ecuatorianos, si una medida como esa fuera tomada, fuera adoptada; y señor Presidente, por último, para terminar con este punto, quisiera pedir a usted también que se digne hacer leer esta otra comunicación que viene de la última reunión, que acaba de terminarse el día de hoy en Panamá, en donde se reunieron los gobernadores, ante el Fondo Monetario Internacional y ante el Banco Mundial, de todos los países latinoamericanos, y de España y Filipinas, que constituimos un solo grupo en estos dos organismos; y luego señor Presidente, que se digne hacer leer este telegrama.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. Economista Mauricio Dávalos Guevara. Gerente General Banco Central del Ecuador. Nos es grato comunicarle que la décimo octava reunión de Gobernadores de Bancos Centrales, que se realiza en Panamá, designó por unanimidad al Gobernador por Ecuador ante el Fondo Monetario Internacional, como el portavoz de latinoamérica, España y Filipinas, en la próxima asamblea del Fondo Monetario Internacional (BID), a realizarse en Washington DC, la próxima semana. Atentamente economistas Casal y Jáuregui. Hasta ahí el telegrama señor Presidente.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Señor Presidente, todos estos países latinoamericanos, los Gobernadores ante el Banco Mundial, y ante el Fondo Monetario Internacional, que fundamentalmente son los Ministros de Finanzas y los Gerentes Generales de los Bancos Centrales de todos esos países, se han dignado tener esta deferencia para el país, y además cargar con esta responsabilidad al Gerente General del Banco Central del Ecuador, que es Gobernador ante el Fondo Monetario Internacional, por su país. Esta deferencia se ha hecho a esta persona que supuestamente hace atrocidades; con estos señores Gerentes Generales y Ministros de Finanzas, nos hemos encontrado repetidas veces y hemos discutido a profundidad todos los problemas monetarios y económicos contemporáneos, y me conocen a cabalidad, eso sí, cómo pienso y cómo actúo, y de ninguna manera creo que habrían hecho esta selección si es que todas las atrocidades, -

.../..

.../..

las monstruosidades que supuestamente se hace en la política monetaria, que a propósito no la dirijo yo, no la decido yo, sino la Junta Monetaria, y yo la ejecuto, habrían sido verdad. Señor Presidente, he dejado demostrado completa y totalmente entonces, que la primera afirmación hecha en la noche de ayer por el señor ingeniero Febres Cordero, era absolutamente falsa y además gravemente perjudicial para nuestro país, porque crea expectativas falsas respecto de una posible devaluación que él afirma, se ha estado gestando. En segundo lugar, señor Presidente, y sigo en orden demostrando falsedad, y luego demostraré además mala intención, mala fe. Señor Presidente, el H. Febres Cordero en la noche de ayer afirmó también que algún representante del Banco Irving Trust de Miami, se encontraba actualmente también en nuestro país, y que había venido a cobrarle los sobregiros, y a decirle al Banco Central, no más sobregiros, ustedes están muy sobregirados seguramente, y por lo tanto ustedes son morosos, ustedes, el Banco Central del Ecuador, no son dignos de crédito más, de parte nuestra, y por lo tanto no les damos más sobregiros; bien, yo creo que con estos rumores se puede hacer quebrar a un banco privado, y efectivamente cuando este tipo de rumores comienzan a correr se crea una psicosis, que en caso de los bancos privados normalmente ha producido muy graves consecuencias; lo mismo, no hasta llegar a la quiebra, pero lo mismo puede acontecer el momento en que en la Cámara de Representantes, uno de los líderes de los partidos políticos de nuestro país, se permite afirmar una cosa así y una cosa que es entera, absoluta y totalmente falsa, como lo voy a demostrar. En primer lugar, sí efectivamente estuvo aquí hace pocos días, entre el quince de septiembre, a ver, entre el catorce y el diecisiete de septiembre, estuvieron aquí el señor René Maresma y el señor Arnoldo Ramírez, del Irving Trust de Miami; los dos señores no se alojaron en el Hotel Quito como dijo el H. Febres Cordero, según tengo aquí una certificación del Hotel Quito, sino que se alojaron en el Hotel Colón, según tengo también una certificación del Hotel Colón, en donde se dice: De acuerdo a lo solicitado en su comunicación, N° AU1074, del veinte y cuatro de los corrientes, cúpleme confirmarle que el señor René Maresma, estuvo hospedado en nuestro hotel en la habitación seis seis uno, desde el trece al dieciséis de septiembre, y el señor Arnoldo Ramírez en la habitación uno cero seis dos, del catorce al diecisiete de septiembre. Bien, estuvieron aquí . . .

.../..

.../..

efectivamente estos funcionarios del Irwing Trust, pero para qué estuvieron? dá la casualidad de que como vivimos en un mundo de rápidas comunicaciones, esta noticia que salió de la intervención del H. Febres Cordero en la noche de ayer, en esta H. Cámara, estos señores se enteraron y enviaron un cable el día de hoy al Banco Central del Ecuador, que le ruego señor Presidente, que se lo dé lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. Señor Mauricio Dávalos, Gerente General. Ha llegado a nuestro conocimiento que se ha mencionado en la H. Cámara Nacional de Representantes del Ecuador, la visita que funcionarios de nuestro Banco realizaron al Ecuador durante los días catorce al veinte y tres del presente mes. Al respecto deseamos manifestarle que, como es de su conocimiento en esta ocasión, la presencia de nuestros funcionarios en el Ecuador se debió al cumplimiento de nuestro programa rutinario de visitas a su apreciado país, las cuales realizamos desde hace muchos años, con una periodicidad aproximada de cinco o seis visitas anuales, así como a la presentación del señor Arnaldo Ramírez, nuevo Vicepresidente asignado al área. En esta oportunidad hemos tenido el agrado de dialogar, como es de costumbre, con funcionarios de bancos e instituciones oficiales y bancos y financieras del sector privado, tratando usuales temas relacionados con nuestros negocios en el Ecuador. Muy cordiales saludos. Sergio Malvidal, Vicepresidente y Gerente General. René Maresma, Vicepresidente. Irwing Trust International Bank. Hasta ahí el texto señor Presidente.--

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Señor Presidente. Efectivamente estos funcionarios entonces vinieron acá, pero a qué vinieron? en sus viajes normales, comunes y corrientes de negocios, simplemente a presentar al nuevo Gerente que iba a hacerse cargo de esta área; pero el H. Febres Cordero ya indicó que era para decir que ya no más sobregiros al Banco Central del Ecuador; que hoy estamos sobregirados, se supone que nuestra cuenta en el Irwing Trust, tiene alguna monstruosidad de sobregiros con los cuales nosotros tapamos seguramente las transacciones de comercio exterior de nuestro país. Pero señor Presidente, el día de hoy, afortunadamente como desde

.../..

.../..

hace poco tiempo, el país está servido por comunicaciones bancarias rápidas, a través de la red suita, resulta que ahora es muy fácil pedir información inmediatamente y con toda seguridad, de instituciones financieras de cualquier parte del mundo; y para probar la falsedad, la falsedad total de la afirmación hecha la noche de ayer por el señor ingeniero Febres Cordero, tengo aquí señor Presidente, el cable del Irving Trust de Miami, en donde indica los saldos pasivos, no sobregirados de nuestras cuentas del Banco Central de Miami, a la fecha de hoy; que le ruego señor Presidente, se sirva hacer leer por Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí Señor Presidente. Banco Central del Ecuador. Quito Ecuador. Según su telex de hace algunos minutos, ha continuación le citamos saldo de sus cuentas con nosotros a la apertura de hoy septiembre 24 de mil novecientos ochenta y uno. Cuenta Banco Central Quito: dólares cuatro millones veinte y ocho mil cuatrocientos noventa y seis con sesenta y dos. Cuenta Banco Central-Guayaquil: dólares, cuarenta mil ochocientos ochocientos sesenta y nueve punto setenta y tres. Cordiales Saludos. René Meresma, Vicepresidente, Irving Trust Internacional Bank of Miami.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Señor Presidente, y no es que hoy tenemos ese saldo, no, el Irving Trust de Miami, es uno de los bancos con los cuales nosotros más contacto tenemos y más trabajamos; por ejemplo el estado de cuenta nuestro al 15 de septiembre, aquí está el estado de cuentas: tenemos un total de nueve millones setecientos treinta y ocho mil quinientos treinta dólares con veinte y cinco centavos; y así, si es que cualquiera de los señores Legisladores desea acercarse al Banco Central, para ver los libros y los estados de cuenta, incluido en esta invitación el señor ingeniero Febres Cordero, pueden hacerlo en el momento que deseen, porque no ocultamos ninguna información, especialmente cuando se trata de señores Legisladores, que con buena intención pretenden conocer los hechos con los que se conduce las organizaciones públicas de nuestro país. Pero señor Presidente, seguramente el H. Febres Cordero habrá obtenido, no se cómo, algún documento de algún empleado de aquellos que como yo en otra ocasión manifesté, con manifiesta dishonestidad, con manifiesta deslealtad para con su institución, no

.../..

.../..

para conmigo, no para el Gerente General del Banco Central, yo puedo estar un determinado tiempo en ese puesto, es el Banco Central el que importa, y son desleales aquellas personas que entregan documentación parcial, y además, inclusive puede llegar a engañar a determinadas personas para que usen esa documentación, para qué? para perjudicar a una persona a quien seguramente no se le tiene buena voluntad; y seguramente puede ser que en algún estado respecto de nuestros corresponsales, aparezca que existe algún sobregiro. En alguna ocasión, debo ya anticiparme a eso e indicarle que lo que nosotros mantenemos aquí en nuestras cuentas, no necesariamente refleja el estado de la cuenta real que existe en cada uno de los bancos corresponsales en el exterior, del Banco Central del Ecuador. Por qué? . Porque mientras nosotros esperamos remesas, ingresos en nuestra cuenta, que no acreditamos hasta cuando nos llega la noticia de que ha sido acreditado, y eso se demora normalmente cuarenta y ocho horas, a veces aparece, y es posible que alguien con esa mala intención le haya convencido al Ingeniero Febres Cordero, de que estábamos sobregirados en alguna cuenta. Entonces señor Presidente, de esta manera dejo demostrado hasta la saciedad, completa y totalmente que las dos afirmaciones hechas por el señor ingeniero Febres Cordero la noche de ayer, respecto de que, una misión del Fondo Monetario Internacional estaba aquí pretendiendo imponernos, según él, una devaluación, es falsa, absolutamente falso, como yo lo he demostrado; y en segundo lugar, de que nuestras cuentas en el Irving Trust de Miami estén o hayan estado sobregiradas, y que el Irving Trust haya considerado en este momento que el Ecuador, el Banco Central del Ecuador, ya no es sujeto digno de crédito y que le ha venido a decir que ya no más sobregiros; probado señor Presidente, de que es falso que nos hayamos sobregirado en esas cuentas, y es falso además que haya existido, ni siquiera se les haya pasado por la cabeza a aquellos funcionarios del Irving Trust que estuvieron acá, manifestar lo que el ingeniero Febres Cordero ha dicho que vinieron a hacer. Señor Presidente, quisiera yo enfatizar en una cosa, la responsabilidad, y en esto vuelvo a lo que dije, la responsabilidad con que tiene que manejarse estos asuntos. No podemos dejarnos obnubilar por la pasión política, a veces se cometen errores, se dicen cosas que no se quieren, pero no podemos dejarnos obnubilar por la pasión política, decir cosas que

.../..

.../..

dañan, no a una persona, sino al país como tal, porque dañan a sus finanzas, dañan a su economía. Así se ha dañado la noche de ayer, - de esta forma a las finanzas, al prestigio del país, del Banco Central del Ecuador, que es una institución pilar de las finanzas y - de la economía ecuatoriana; así se ha dañado, con qué intención se - ñor Presidente, porque si se dañan las finanzas de nuestro país, evi - dentemente se puede conseguir determinados resultados que se quie - re obtener tanto en materia económica, como por ejemplo una devalu - ción, que es lo que muchos pretenden, o también en materia políti - ca, porque dañando las finanzas, dañando la economía del país, es - precisamente cómo se llama a aquellos fantasmas que eventualmente - se vuelven personajes muy reales del dictatorialismo. Señor Presi - dente, paso a tocar el siguiente punto, que fue el primero, de los - tantos a los que se refirió el H. Febres Cordero en la noche de - ayer, en su segunda intervención de la noche de ayer. Me acusó de - que yo soy aquí en nuestro país, a pesar de que yo soy un hombre - joven y modesto, que me he dedicado a estudiar por muchos años, - que estudió con distinción economía en dos universidades norteamer - ricanas, hasta llegar al final a concluir con los exámenes del - PHD, que es el máximo título al que llega un economista allá en - Estados Unidos; que también en la Universidad Central del Ecuador - estudié antes de eso, Derecho, y a eso me he dedicado, a servir al - país luego, modestamente. Pero el señor ingeniero Febres Cordero, - me pintó ayer como el hombre omnipotente en este país, que hace y - deshace de todas las decisiones de Ministros, de representantes de - las Cámaras de la Producción ante la Junta Monetaria, etc. Yo, se - supone, de acuerdo con las afirmaciones del H. Febres Cordero, que - soy en realidad un individuo omnipotente en el manejo de la econo - mía ecuatoriana; no Señor Presidente, yo me limito a cumplir y a - cumplir a cabalidad eso sí, mis deberes como Gerente General del - Banco Central del Ecuador, y como tal, eso sí, ante la Junta Mone - taria, ante el señor Presidente de la República, presento mis opi - niones, y mis opiniones normalmente, normalmente, por no decir - siempre, están basadas en los estudios técnicos que hacemos conjun - tamente con los técnicos del Banco Central, técnicos de larga ex - periencia, que sí saben sumar, que no es como dice el señor inge - niero Febres Cordero que no saben ni sumar ni multiplicar como di - jo ayer; sí saben sumar y lo hacen bien, sí saben de economía y -

.../..

.../..

lo saben bien, y por eso es que precisamente la política monetaria seguida por la Junta Monetaria y aplicada por el Banco Central, ha permitido a nuestro país el sostener esa ola inflacionaria que venía desde los años setentas, y que llegó en mil novecientos setenta y cuatro, al nivel del veinte y cuatro por ciento y en este momento, por una serie de factores que no es lugar ni el momento de estar especificando, poco a poco, pero lentamente por las políticas monetarias aplicadas, ha ido incrementándose hasta el nivel del catorce por ciento; y ya hablaremos luego respecto de los cálculos de inflación que hizo ayer el ingeniero Febres Cordero, que como persona inteligente que es, al mismo tiempo es tremendamente hábil y maliciosamente hábil para manejar cifras. En este punto, el ingeniero Febres Cordero dijo que, el Gerente General del Banco Central solicitó la intervención en el mercado libre, sin informe técnico alguno en qué fundamentarse; señor Presidente, otra mala información que le han dado al señor ingeniero Febres Cordero, o caso contrario otra falsedad que ha afirmado la noche de ayer el señor ingeniero Febres Cordero, por qué?. Porque existieron informes técnicos señor Presidente, y existieron informes técnicos de varios meses atrás, porque el problema este cambiario comenzó a desarrollarse en una forma aguda, ya desde diciembre del año pasado, de tal manera que en el Banco Central, en los diferentes departamentos, tanto en la División de Operaciones como en la División Técnica, que se encargan de dos cosas diferentes; la División Técnica se encarga fundamentalmente de los estudios económicos y monetarios persé; y la División de Operaciones de la ejecución de todas las operaciones del Banco Central; pues bien, en las dos divisiones existía preocupación por este problema, preocupación por este fenómeno, y se elaboraron estudios, referentes al mercado cambiario y sus problemas. Yo quisiera pedir señor Presidente, que por Secretaría se lea en primer lugar, para no referirme sino a los dos últimos estudios en los cuales se basó la decisión, que se lea el informe del señor Gerente de la División de Operaciones, el señor economista José Racines, aquí presente, que me dirige a mi con fecha veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. Quito veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno. Señor Economista Mauricio Dávalos.-

.../..

.../..

Gerente General del Banco Central del Ecuador. Presente. Señor Gerente General. Con oficio cero nueve cuatro cero uno del seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno, usted se sirvió disponer reformas a los procedimientos y a los cupos para la compra venta de divisas extranjeras de mercado libre, administrado por el Banco Central del Ecuador. Ha pasado más de un año de las disposiciones aludidas, en el que se han presentado varias posiciones en el mercado cambiario, como resultado de las variantes condiciones de la economía nacional. En este contexto, la Gerencia de Operaciones Internacionales, ha manifestado reiteradamente a esta Gerencia, su preocupación en torno a la participación del Instituto Emisor en el mercado libre de cambios, preocupación que ha sido aún más evidente cuando la diferencia de cotización se ha extremado como en la presente, entre la del Banco Central y la de los cambistas del sector privado, preocupación esta que la he compartido y la comparto totalmente. Además, y en lo fundamental, hay un grave cuestionamiento que también lo comparto sobre la participación reguladora del Banco Central en el mercado libre de cambios, mediante la venta de divisas extranjeras, que en su mayor parte estimula virtualmente el turismo hacia el exterior, y con este el contrabando de importación. Diariamente, el flujo de personas que recurren al Banco Central para comprar divisas extranjeras, es interminable, con el agravante de que se ha institucionalizado el palanqueo, que hace que la gente transite desde las ventanillas hasta las oficinas de directores, subgerentes, gerentes y de las más altas autoridades de la Institución, en demanda de los mayores cupos posibles, porque por cada dólar norteamericano que se compra en el Banco Central, el ahorro fluctúa por ahora entre tres y cuatro sucres. Esta situación preocupa más todavía porque distrae el tiempo de los ejecutivos y operativos de esta División, y más aún de funcionarios y empleados del resto de las dependencias del Banco. Por las consideraciones precedentes y sin perjuicio del estudio que está preparando esta Gerencia, sobre la participación del Banco Central en el mercado libre de cambios, que llevará a su consideración próximamente, me permito someter a su resolución los siguientes planteamientos: si bien la administración del Banco está facultada para modificar las cotizaciones para la compra-venta de divisas extranjeras de mercado libre considero que no sería convenien-

.../..

.../...

te hacerlo en las circunstancias actuales, porque de hacerlo tendría que elevarlas, ajustándolas a las que prevalecen en el mercado libre, a través de los cambistas privados, y en tal caso, este arbitrio podría provocar una mayor elevación de dichas cotizaciones en el mercado libre, incentivando así las presiones que vienen ejerciéndose para que se devalúe la moneda, y alentando la especulación en el mercado de capitales, que provocaría una sensible perturbación en la economía general; además, es evidente que la participación del Banco Central en el mercado libre de cambios, es muy reducida en lo que respecta al volumen de transacciones, lo que hace que dicha participación no tenga la fuerza que requeriría para influir en las cotizaciones de mercado libre; por lo tanto, para que la participación del Banco Central en el mercado libre de cambios sea eficaz, requeriría de una mayor apertura de conceptos y valores, lo que no parecería ser aconsejable por el momento, considerando la posición actual de la reserva monetaria internacional. Una alternativa a esta opción, sería la eliminación de la participación del Banco Central en ese mercado, que sería factible técnicamente, pero que también no sería aconsejable por el momento, porque podría ser imprudente en las circunstancias actuales. En este orden de ideas, cabe destacar la virtual existencia de un frust de cambistas que convendría y decidiría la cotización diaria de las divisas extranjeras en el país, y que por lo tanto, que se controlaría el mercado cambiario, lo que significa que habría discriminación de la oferta, que impediría la libre fijación de las cotizaciones de acuerdo con los volúmenes de oferta y demanda de las divisas. Si por estas consideraciones u otras, a juicio de las autoridades de la institución, no se estima procedente modificar por ahora las cotizaciones de divisas extranjeras, para el mercado libre administrado por el Banco Central, al menos es imprescindible que se modifique ciertos procedimientos en vigencia. En tal virtud, someto a su resolución las siguientes reformas a sus disposiciones contenidas en el oficio cero nueve cuatro cero uno del seis de marzo de mil novecientos ochenta. Primero: tanto en la casa matriz como en las demás oficinas del Banco en la República, directamente por ventanilla, se podrá vender hasta mil dólares para viajes al exterior, previa presentación de pasajes aéreos y pasaporte con la respectiva autorización de salida;

.../...

.../..

Dos : por excepción, cuando el tiempo de permanencia en el exterior o el país de destino lo amerite, el Director de Giros del Exterior o el funcionario que tenga a su cargo la administración de esa dependencia, podrá autorizar la venta de hasta dos mil dólares; Tres: no se venderá divisas para viajes al exterior a extranjeros-residentes transitoriamente en el país, en cumplimiento de misiones diplomáticas y especiales, o que pertenezcan a organismos extranjeros, y que por lo tanto perciban sus emolumentos en moneda extranjera; Cuatro: salvo en casos calificados por el Gerente de Operaciones Internacionales en la casa matriz, y por los gerentes de las sucursales, no se venderá por más de una vez al año para viajes al exterior. Mientras se disponga de los registros estadísticos para el efecto, esta disposición se aplicará de acuerdo con el conocimiento y apreciación de los funcionarios y empleados que administran esas transacciones de cambio extranjero; Cinco: quedan sin efecto las escalas dispuestas para la venta de divisas destinadas para viajes al exterior comunicadas con oficios cero nueve cuatro cero uno del seis de marzo de mil novecientos ochenta, debiendo atenderse para estos propósitos, a los cupos establecidos en los numerales uno y dos de este oficio; así mismo quedan sin efecto los cupos asignados en el mismo oficio para otros conceptos, quedando en vigencia únicamente los que corresponden a los gerentes de la División de Operaciones y de la Sucursal Mayor de Guayaquil, hasta por cincuenta mil dólares, y por más de ese límite para Subgerente General y Gerente General; Seis: queda prohibido terminantemente a los funcionarios y empleados del Banco, que actúen de intermediarios en la compra de divisas extranjeras. Por su parte, los funcionarios y empleados que tienen a su cargo estas transacciones, deberán observar estrictamente los procedimientos normales a que está sujeto el público que concurre a la Institución. Muy atentamente, Jefe de la División de Operaciones. José Racines. Gerente. Hasta ahí el texto señor Presidente.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA-MAURICIO DAVALOS GUEVARA .- Señor Presidente, este informe es de fecha veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno. A mí me parecieron ciertas recomendaciones hechas por el señor Gerente de la Dirección de Operaciones, como apropiadas; y por eso, dentro de las facultades que tenía, adopté la decisión recomendada de no se

.../..

.../..

guir entregando los montos que se entregaba antes para turistas, porque además se había presentado un enorme abuso en ese tipo de compras, y rebajar ese cupo a mil dólares. Esto fue en abril de mil novecientos ochenta y uno; sin embargo, con el correr de los días, el problema del mercado cambiario se va agudizando, me pareció ver en la expresión del señor ingeniero Febres Cordero, que precisamente cuando hace alusión a la reserva monetaria internacional, el señor Gerente de Operaciones; él dice: es precisamente lo que yo decía, cómo con una reserva así va a meterse el Banco Central a intervenir más en el mercado de cambios; son circunstancias y niveles de cotización de dólar de abril veinte de mil novecientos ochenta y uno. Y ahora, como una especie de película, vamos a seguir viendo cómo se desarrollan las cosas; y señor Presidente, con fecha trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno, se me envía a mí un informe de parte de la División Técnica del Banco sobre esta misma materia. Debo aclarar aquí, cuando al señor doctor Borja, yo le respondí, que no existía ningún informe, como y de las características que él me había mencionado, firmado por el economista Casales y el economista Pachano, que sistemáticamente, siquiera dos veces por semana, recibo informes de ellos sobre muy diferentes materias, fue, porque no existía ningún informe en el sentido que él me había dicho. Existe este informe como muchos otros, pero este informe específicamente del trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno, de la División Técnica, que trata sobre el problema cambiario. En el Banco Central, no tenemos las cabezas cuadradas, discutimos las cosas, no imponemos las cosas, especialmente en este tipo de materias y en muchos otros, que tenemos que discutir muy amplia y libremente, a fin de hallar el mejor camino, el camino más conveniente para resolver los problemas de la economía de nuestro país y por eso ustedes van a encontrar que el informe de la División Técnica es diferente y tiene otro punto de vista diferente a aquél que consta en el Informe de la División de Operaciones. Le pido señor Presidente, su venia para que por Secretaría se dé lectura a este Informe Técnico.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. Informe ocho uno cero siete nueve B. Para señor Gerente General de Gerencia y Estudios

.../..

.../..

Monetarios, Subgerencia Balanza de Pagos, a través de Gerente de División Técnica. Asunto: Situación actual del mercado libre de cambios y participación del Banco Central del Ecuador en el mismo. Fecha 13 de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Antecedentes: - Uno.- Ante la elevación de la tasa de cambio del dólar en el mercado libre, la Gerencia de Estudios Monetarios ha creído conveniente analizar los motivos que ha ocasionado dicha alteración y presentar las recomendaciones de política que fueran oportunas. Dos.- La Gerencia de la División de Operaciones ha presentado el Informe GDO-uno dos cinco. uno cero ocho uno siete, de veinte de abril del año en curso, el cual analiza la participación del Banco Central del Ecuador en el mercado libre y recomienda la adopción de una serie de medidas. Tres.- Según hemos podido conocer, una parte de dichas recomendaciones se están aplicando en la actualidad por disposición de la Gerencia General. Dos.- Consideraciones y conclusiones: Uno .- Desde enero del presente año, se viene observando una elevación de las tasas de cambio, tanto para la compra como para la venta de dólares en el mercado libre de cambios, debido a la presencia de factores de carácter externo: revaluación del dólar en los mercados internacionales, política de mayores tasas de interés en los Estados Unidos; como de carácter interno; conflicto con el Perú, especulaciones de modificación en la tasa de cambio oficial, problema de comercialización internacional del petróleo, café y cacao y otros de orden estacional. Cotización del dólar en el mercado libre de cambios, promedios de Quito y Guayaquil. Cheque y billete. compra venta. Enero treinta: compra veinte y ocho, setenta y ocho, venta veinte y nueve, cincuenta y cinco, Billeto: compra veinte y ocho ochenta y dos venta veinte y nueve, sesenta y uno; febrero veinte y siete, compra: veinte y nueve, sesenta y seis, venta treinta, veinte y ocho, Billeto: veinte y nueve, setenta y seis, venta treinta, treinta y cuatro; marzo treinta: cheque: treinta, cincuenta y dos, venta treinta y uno, treinta y tres. Billeto: compra treinta, cincuenta y nueve, venta treinta y uno, treinta y ocho; abril treinta - Cheque: compra veinte y nueve, ochenta y nueve, venta treinta, cincuenta y cinco. Billeto: veinte y nueve noventa y cinco. venta treinta, sesenta y cuatro, Fuente: Encuesta telefónica directa a bancos y casas de cambio. Dos.- Del cuadro anterior se aprecia que en el mes de abril, el mercado libre parecía iniciar el proceso de retor-

.../..

.../..

no a los niveles de equilibrio anteriores, por la atenuación de los factores distorsionantes, especialmente de carácter interno que se mencionan en el numeral anterior. Sin embargo, nuevamente han retornado con cierta fuerza las expectativas devaluatorias al mercado, se han incrementado las tasas de interés en el exterior, se ha reducido el precio internacional del petróleo, acentuándose no tanto en términos cuantitativos, pero sí especulativos, por las restricciones impuestas por el Banco Central a la demanda de divisas que venía atendiendo dentro del mercado libre. Al día doce de mayo, las cotizaciones de compra y venta oscilan entre treinta, cincuenta y treinta y uno, cincuenta y uno respectivamente, con un spread de un sucre y en otros casos aún mayores entre el tipo de compra y el tipo de venta. El spread tan alto es reflejo de la desconfianza que los propios cambistas tienen en la evolución futura del mercado y representa casi el cuatro por ciento de la cotización de la divisa, que puede considerarse como exageradamente alto. Tres.- De la encuesta realizada por la Subgerencia de Balanza de Pagos, se desprende que hay fundamentalmente una escasez de oferta en el mercado libre, que por supuesto es insuficiente para atender tanto a la demanda normal de divisas, como a la especulativa generada en los últimos días. Anexo N° uno. Cuatro.- Indudablemente que los argumentos expuestos por la División de Operaciones, son importantes, y el Banco Central debe buscar una solución a los mismos; sin embargo, esta Gerencia no concuerda con la solución planteada a través de un retiro parcial del Banco Central de este mercado. Cinco.- Creemos que en las circunstancias actuales, el Instituto Emisor debería modificar sustancialmente su política de intervención en el mercado libre, mediante la aplicación de un programa gradual que contenga varias etapas de intensificación de la participación del Banco Central en el mercado libre. En este sentido, nos permitimos someter a consideración de la Gerencia General, las siguientes sugerencias de política: a) Retornar a los niveles anteriores de venta de divisas para turistas. b) Difundir por todos los medios de comunicación colectiva, la decisión del Banco Central de atender cuanta demanda de divisas se presente por estos conceptos y c) Señalar con mayor precisión los otros conceptos de venta de divisas, a fin de evitar las rigideces y dotar de una mayor

.../..

.../..

flexibilidad al área operativa. Seis.- En el caso de que no se tengan resultados positivos de la aplicación de estas medidas, el Banco Central debería analizar la posibilidad de liberar de cupos y conceptos, la venta de divisas en el mercado libre, modificando inclusive el tipo de cambio de ese mercado, con el propósito de forzar al sistema hacia el retorno a los niveles normales de operación. Siete.- En el caso que estamos analizando, juega un papel sumamente importante la persuasión del Banco Central, la misma que debe utilizarse con gran intensidad a través de los medios de información pública, publicitándose las decisiones tomadas. Debe regularse el spread, tanto en el tipo de compra y venta en el mercado libre, que en ningún caso para el dólar de los Estados Unidos, debería superar del dos por ciento de la cotización de compra. Muy atentamente, economista Abelardo Pachano, Gerente de Estudios Monetarios y economista Juan Casals, Gerente de División Técnica. Hasta ahí la comunicación.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Señor Presidente y HH. Legisladores. Ya en las circunstancias que prevalecían en la mitad de mayo, la División Técnica, después de largos y profundos estudios, recomienda a la Gerencia General, una modificación en la política de intervención en el mercado libre de cambios; y verdaderamente en el punto seis, se indica la posible necesidad de entrar abiertamente a intervenir en una forma total en el mercado libre de cambios. Sin embargo, como había manifestado antes, estas cosas, entre gente pensante, se discute cuando no existe acuerdo, cuando no existe acuerdo en materia técnica, entre los propios técnicos. Y así lo discutimos, lo discutimos muy largamente, hasta el día quince de mayo en que se celebró la sesión de la Junta Monetaria, en que se iba a tratar este tema. En esa Sesión, el ingeniero Febres Cordero, manifiesta: que qué livianamente se tratan estos asuntos en la Junta Monetaria, cuando se trata este problema tan importante, fuera de temario. Aparentemente el ingeniero Febres Cordero no está enterado, de que justamente el temario de las sesiones de la Junta Monetaria, se envía a los señores vocales con anticipación; pero cuando justamente se va a tratar algún tema álgido o delicado, no se lo pone en el temario, de tal manera de no anticipar absolutamente nada, por la delicadeza del tema y para evitar eventuales conse -

.../..

.../..

cuencias enojosas. Por eso, es que se pone sistemáticamente este tipo de asuntos, fuera de temario, se llama fuera de temario. Y señor Presidente, en aquella Sesión del quince de mayo, en la que el señor ingeniero Febres Cordero, dice, que yo impuesto mi voluntad a la Junta Monetaria; que yo me he salido con mi razón; que yo en definitiva he llevado a la Junta Monetaria y he obligado a la Junta Monetaria a que tome esa decisión de facultar al Gerente General, para que intervenga el Banco Central, en el momento en que creyere conveniente en el mercado libre de cambios. Aquí señor Presidente, y en esto quiero lamentar tener que hacer esto, pero estas cosas tienen que quedar completa y absolutamente claras. Yo soy una persona que de ninguna manera dejo de asumir las responsabilidades que debo asumir, y así he asumido siempre y ante ustedes señores Legisladores, yo he venido hoy, por tercera vez, a responder preguntas de ustedes; nunca les he dicho a ustedes, la Junta Monetaria tiene la culpa de algo, o mis subalternos tienen la culpa de algo, jamás; yo soy el Gerente General del Banco Central del Ecuador, y como Gerente General del Banco Central del Ecuador, soy el representante legal y el responsable de la Institución; y lo que se hace en la Institución, sea bueno o sea malo, por parte de los funcionarios del Banco Central, yo asumo la responsabilidad. Y así mismo, y así mismo señor Presidente y HH. Legisladores, cuando de acuerdo con la ley, me ha tocado aplicar disposiciones de la Junta Monetaria a veces disposiciones con las que no he concordado, porque no es cuestión de que somos manada de borregos en la Junta Monetaria. No, a veces me ha tocado aplicar disposiciones con las que no he concordado, pero para eso soy la cabeza del Banco, y el Banco tiene la obligación legal de aplicar las disposiciones de la Junta Monetaria, y jamás de los jamases se me habrá oído decir que yo evito la responsabilidad de la aplicación de ninguna medida de la Junta Monetaria; porque para eso sé asumir mis responsabilidades, sé afrontar los problemas, así como lo estoy haciendo, a pesar de esta inconada y odiosa persecución. Señor Presidente. Aquí está el acta, mejor dicho no el acta, la versión taquigráfica de la Sesión del quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, realizada aquí en Quito por la H. Junta Monetaria. Había dicho ya, que es lamentable que estas cosas se las trate de esta forma señor Presidente, pero

.../..

.../..

cuando se lanza al lobo de manera como se ha lanzado contra un funcionario, a veces tiene que hacerse cosas que de otra forma no, uno se resistiría a hacerlo. Yo respeto como el que más, las opiniones que libremente, porque tiene que ser así, se lanzan, se emiten en la Junta Monetaria, con toda responsabilidad, porque de acuerdo con la ley, son los señores vocales de la Junta Monetaria, los responsables de la conducción de la política monetaria, crediticia y cambiaria de nuestro país; y si es que no existe libertad, amplitud para emitir esos criterios, evidentemente que la verdad no aflora en medio de personas que estén guardándose sus pensamientos, pero quizás a eso lleguemos algún día en el momento en que estas cosas continúen, y que las personas no puedan, porque tienen que esas opiniones ser escarbadas, latigueadas en público, no puedan emitir sus opiniones en esos cuerpos deliberantes. Señor Presidente, pido a usted que se sirva disponer que por secretaría, se dé lectura a las partes que están en recuadro de las páginas veinte y seis, veinte y siete, veinte y ocho, veinte y nueve, treinta, y treintay uno de la versión taquigráfica del acta de la Sesión de la Junta Monetaria del quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura a lo solicitado.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí Señor Presidente. Trátase asunto relacionado con la compra y venta de dólares en el mercado libre. Intervención del Banco Central del Ecuador. El señor Andrés Vallejo: EL último aspecto señor Presidente que yo quisiera mencionar y sobre lo cual deseo insistir porque considero que es de positivo beneficio en todos los órdenes, es relacionado con una solicitud que yo hice en la Sesión anterior y que se indicó que iba a ser estudiada para una posible intervención del Banco Central en el mercado libre de cambios. Yo quiero recalcar en ese hecho, ya que creo que sin objeto estamos complicándonos la vida, y considero con una activa intervención del Banco Central, se van a solucionar problemas no sólo de orden económico, sino de orden psicológico, que en estas materias probablemente causan más daños que los mismos problemas de orden económico. El Señor Presidente: Hemos estudiado el problema y el señor Gerente General a continuación va a plantearlo. El Señor Gerente General: Sí Señor Presidente, en realidad

.../..

.../..

ha existido preocupación de nuestra parte sobre el problema de mercado cambiario. Respecto a la petición concreta con fecha trece de mayo, la Gerencia Técnica ha entregado a la Gerencia General el informe respectivo. El problema se presenta como tanto el señor Presidente de la Junta Monetaria y yo, hemos manifestado públicamente, debido a una fuerte especulación que existe en el mercado, especulación que tiende, creemos, a desestabilizar al máximo el tipo de cambio en el mercado libre, a fin de que nos pongamos nerviosos y a ver si es que la desestabilización llega a un punto tal en el que nos veamos obligados eventualmente a producir una devaluación; con eso, los especuladores ganarían cuantiosas sumas; también se tomó como pretexto el que se haya rebajado el cupo para viajeros en el Banco Central; que se haya rebajado el cupo de venta de dólares para viajeros en el Banco Central de dos mil dólares. La razón que hubo para esto, y la medida se tomó hace quince días más o menos, fue que se había detectado un uso indebido generalizado de esos dólares, para la utilización por parte de personas que viajan sistemáticamente al extranjero y traen mercaderías para vender en el mercado interno; aparte de eso, una enorme cantidad de personas que compran divisas en el Banco Central, como si fueran viajeros y que eventualmente no viajan y los venden en el mercado libre, mercado interno, haciendo naturalmente una importante utilidad. Y mientras más grande sea el margen que existe entre el mercado libre del Banco Central y el mercado libre; por estas razones habíamos bajado el cupo a mil dólares; sin embargo, parece que se aprovechó mucha gente para tratar de hacer aparecer como que esa reducción había sido lo que produjo la contracción de la oferta en dólares en el mercado. Todos los señores miembros de la Junta Monetaria, conocen que ese monto de dólares que significa esa reducción, es una cosa ridículamente pequeña frente al monto global que se comercia en el mercado de divisas; sin embargo, las cosas más se las toma como aparecen que como son; y resulta que tal vez en parte, eso psicológicamente también ha afectado. Por todas esas razones, y habiendo visto que sí existe una contracción de la oferta, tanto de origen especulativo, como también de origen de que hay restricción, debido a una reducción de exportaciones y en márgenes de lo que se ha hablado, que se pasan debajo de la mesa, y que alimentan el mercado libre de cambios; y existe también restricción porque en este momento la gente no

.../..

.../..

está vendiendo dólares, justamente pensando que pudiera producirse alguna modificación en el tipo de cambio; por todas esas razones digo, habíamos pensado que es muy importante acatar dos aspectos a través de determinadas acciones. En primer lugar, atacar el aspecto de expectativas sobre una posible variación en el tipo de cambios, y expectativa respecto de un debilitamiento de nuestra posición en lo referente a la tenencia de divisas; o sea en primer lugar, atacar esas expectativas de carácter negativo y en segundo lugar, también atacar la falta de liquidez que se encuentra realmente en este rato en el mercado cambiario, especialmente frente a una demanda que se ha notado más fuerte en la ciudad de Guayaquil sobre todo. Entonces, para esto, tenemos que adoptar medidas que puedan introducir más dólares en el mercado libre y al mismo tiempo que impacten en la opinión pública. En consecuencia, y por cuanto los parámetros dentro de los cuales el Banco Central se tiene que mover, son aprobados por la Junta Monetaria, me permito sugerir lo siguiente; Dentro de la potestad del Banco Central, nosotros podemos establecer el que se mantienen los mil dólares para viajeros, pero que vayan a países vecinos limítrofes; esto es mil dólares para Colombia, para Perú; incrementar a dos mil dólares para viajes dentro del continente, e incrementar a tres mil dólares para viajes fuera del continente. Son cosas razonables; pero para que la gente no diga, bueno, cómo es que tomaron una medida y ahora la deshacen, hoy ponemos esos nuevos límites porque a parte de eso, vamos a establecer los siguientes controles, de tal manera que estemos seguros que aquellas personas que obtienen estos dólares, son las personas que van a viajar. Estamos ya en proceso de establecer ventanillas del Banco Central en los aeropuertos, en tal forma que el Banco Central, lo que se haga para viajeros es entregar un comprobante, con ese comprobante, retiran los dólares en la ventanilla del Aeropuerto. A parte de esta medida, también estamos ya dando los primeros pasos para establecer un listado computarizado de las personas que van comprando dólares. de modo que nosotros podamos controlar también la existencia de personas que compran a cada rato. Y como el señor Presidente de la Junta Monetaria me conversaba, que él había llegado a conocer de una azafata, que cada vez que sale del país, tiene el pasaporte, obviamente, pero en cada ocasión que se ausenta del país, compra dóla -

.../..

.../..

res para vender, así, definitivamente no se puede trabajar. Entonces, con estos dos controles, pensamos evitar al máximo el abuso, y por ello es que nos podemos dar el lujo, digamos, de subir los cupos como estamos proponiendo. Aparte de eso, existe en este momento un rubro que se llama "otros conceptos"; que en este rato no está definido en absoluto, ha sido bastante amplia la interpretación. Entonces, lo que se va es a establecer para la administración de este rubro, lo siguiente: que se venda para compra de medicinas, costo de estudios, no comprendido en las disposiciones vigentes para la venta de divisas oficiales; o sea, los estudiantes que van por ejemplo en intercambio no tienen derecho en este rato a divisas oficiales como estudiantes; en este caso, a aquellos estudiantes podrían adquirir las divisas en el mercado libre administrada por el Banco Central; gastos inherentes de la participación de seminarios y otros eventos internacionales, compra de libros y suscripciones e inscripciones de revistas, etc. De esta forma, además, vamos a evitar que en la administración dentro del Banco Central, de la venta de divisas, vayan a haber tergiversaciones, malos entendidos, o quizá en algún caso cierto abuso. De esta manera, todo se encontraría absolutamente claro respecto a la administración de otros conceptos. Esto especialmente desde el punto de vista psicológico, sobre lo que se ha estado hablando en los últimos días. ¡ Qué horror que el Banco Central ha disminuido el cupo a mil dólares!. Si embargo, el impacto de esto sobre el mercado libre de cambios va a ser bastante pequeño, esto es más que todo para evitar el abuso en la adquisición de estas divisas; por esta razón y sobre todo para impactar en cuanto a oferta de dólares en el mercado libre de cambios, nos permitimos sugerir a la Junta Monetaria, que se tomen las siguientes medidas: Primero. - Existe un monto de préstamos realizados en el exterior, con el sector privado, monto que en este momento sube en total a novecientos cincuenta y cinco millones de dólares, parte de los cuales, las divisas, han sido vendidas en el Banco Central; eso significa que este momento hay un saldo de doscientos cuarenta y seis millones de dólares, mientras tanto los dólares vendidos en el mercado libre, significan setecientos ocho millones quinientos mil dólares. Los intereses de esos préstamos en este rato, también acuden al mercado libre, y si pensamos en la subida de las tasas-

.../..

.../..

de interés, naturalmente que da una mayor presión sobre el mercado. El planteamiento nuestro es el siguiente: Sin decir que nos comprometemos por siempre a vender dólares para ese objeto, nos dispongamos a que temporalmente y mientras sea necesario, podamos vender hasta el quince por ciento de intereses para préstamos registrados, cuyas divisas no han sido vendidas en el Banco Central. La estimación nuestra en base de estas cifras es que el quince por ciento significaría, el quince por ciento de este monto, treinta y seis millones novecientos setenta y seis mil dólares, una cifra que no es descomunal ni mucho menos por año; lo que quiere decir un monto más o menos de tres millones de dólares mensuales. ahora, no podríamos hacer esto si en justicia no subimos del diez al quince por ciento el monto de intereses que se entrega en divisas oficiales, para el servicio de la deuda que tienen aquellas personas que han vendido los dólares en el mercado oficial. Entonces, es otra cosa que sugeriríamos, y esto también disminuiría un poco el impacto sobre el mercado libre, por cuanto en este rato estamos vendiendo hasta el diez por ciento, si es que vamos a vender también hasta el quince por ciento, cinco por ciento más de ese monto, de esos intereses, va a ser atendido aquí y no en el mercado libre. Entonces creemos nosotros que así lograríamos impactar en la oferta y por lo tanto, podríamos desahogar un tanto el mercado libre.- Estas son las dos propuestas señores vocales, para lo cual habrá necesidad de modificar también dos regulaciones que me permito plantear a la Junta Monetaria. El señor Andrés Vallejo. Señor Presidente: a mi me complace sobre manera que el Banco Central, haya decidido intervenir de una manera o de otra.- Yo estoy seguro que esto va a ser muy positivo, pero tengo un criterio un poco diferente de la intervención del Banco Central.- En primer lugar, yo nunca he estado de acuerdo en que el Banco Central, dizque intervenga en el mercado libre, fijando una tasa prácticamente inelástica, e interviniendo solamente para determinados aspectos. Si es que seriamente el Banco Central quiere regular el mercado, debe intervenir en todos los conceptos y por todos los rubros, no fijando previamente una tasa y no jugando con el mercado. Si es que dejamos a veinte y siete, veinte los dólares, por más que sea un monto no muy grande como ustedes expli-

.../..

.../..

can, y si es que vamos a fijar una tasa, que es prácticamente - dos sucres más baja que la que está en este momento, para estos - treinta y siete millones de dólares potenciales de un año, se corre el peligro de que le saquen al Banco Central, de que le saqué en, perdón al Banco Central. Yo sugeriría que la intervención sea frontal al tipo de cambio del mercado. Y si en este momento las - casas de cambio, los bancos, venden a treinta y uno, cincuenta, vender a treinta y uno, cuarenta al que quiera comprar por cualquier concepto; si es que las casas de cambio bajan a treinta y - uno, cuarenta, pues bajar al treinta y uno, treinta al día si - guiente; es decir, obligarle al mercado a recuperar su nivel normal, pero interviniendo en forma total y absoluta y no prefijando tipos de cambio, ni calculándolos matemáticamente, sino interviniendo como cualquier cambista. Es más señor Presidente, no sólo - vendiendo, también comprando, o sea que entra una nueva tasa.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Secretario.-----

EL H. PEÑAHERRERA PADILLA.- Es que como hay un poco de ruido ambiental, no alcancé a escuchar quien era el distinguido caballero que planteaba la intervención frontal del Banco Central en todos los órdenes y para todos los adquirentes. Tuviera la amabilidad - de repetir el nombre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase repetir, de conformidad con el planteamiento del H. Blasco Peñaherrera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El señor Andrés Vallejo: Señor Presidente, - a mí me complace sobre manera que el Banco. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Secretario. H. Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIN.- Señor, yo a lo menos por aquí, casi, casi he tenido que volver a traducir lo que quiere decir el señor - Secretario; mucho ruido señor, y él pega los labios demasiado al micrófono. Yo hacía eso antes, cuando recién vine a la Cámara de, al Congreso de la República, hará no sé cuantos años, señor Presidente; con el tiempo ya adquiriré un poco de experiencia, que no la tengo completa esa experiencia. Pido a usted, señor Presidente, - muy seriamente que los nombres de las personas que intervienen en este debate en la Junta Monetaria, a lo menos esos nombres, se - los indique con toda la claridad y sencillez del caso, si es posible deletreándolos, para que nosotros tengamos un criterio de - quiénes han intervenido en este asunto, que por lo pronto estoy - dándome yo cuenta de muchas cosas señor Presidente, que me re-

.../..

.../...

servaré para más adelante expresarlas. Si queremos obrar con justicia, queremos que haya aquí en esta Cámara un criterio acorde con la razón, tenemos este caso que analizarla, este caso no, estos casos, porque a mi más me interesa analizar la conducta del señor Ministro de Finanzas que no lo veo aquí señor Presidente; ya lo es - condieron, ya se lo llevarón. De ese joven robusto que hace chistes, el señor Ministro de Recursos Naturales; pero bueno, este asunto ya ha trascendido los límites de la Nación, ya es un escándalo internacional, esta interesando mucho, señor Presidente, pero - a lo menos, que me permita escuchar con toda claridad las intervenciones de la Junta Monetaria, donde comienza este asunto. Y le agradezco mucho por su atención, siempre usted es muy gentil señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase volver a leer la última parte.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-El señor Andrés Vallejo: Señor Presidente. A mí me complace sobremanera que el banco Central, haya decidido intervenir de una manera o de otra, y estoy seguro que esto va a ser muy positivo, pero tengo un criterio un poco diferente de la intervención del Banco Central. En primer lugar, yo he estado de acuerdo en que el Banco Central, dizque intervenga en el mercado libre, fijando una tasa prácticamente inelástica e interviniendo sólo para determinados aspectos. Si es que seriamente el Banco Central quiere regular el mercado, debe intervenir en todos los conceptos y por todos los rubros, no fijando previamente una tasa, no jugando con el mercado. Si es que dejamos a veinte y siete veinte los dólares, por más que sea un monto no muy grande como ustedes explican, y si es que vamos a fijar una tasa que es prácticamente dos sucres más baja que la que está en este momento, para estos treinta y siete millones de dólares potenciales de un año, se corre el peligro de que le saqueén al Banco Central. Yo sugeriría que la intervención sea frontal, al tipo de cambio del mercado; si en este momento las casas de cambio, los bancos venden a treinta y uno cincuenta, vender a treinta y uno cuarenta al que quiera comprar por cualquier concepto; si es que las casas de cambio bajan a treinta y uno cuarenta, pues bajar a treinta y uno treinta al día siguiente; es decir, obligarle al mercado a recuperar su nivel normal, pero interviniendo en forma total y absoluta.

.../..

.../...

y no prefijando tipos de cambio ni calculándolos matemáticamente, sino interviniendo como cualquier cambista. Es más señor Presidente, no sólo vendiendo, también comprando, o sea que entra una nueva casa de cambio o un nuevo banco en el mercado, con todo el potencial del Banco Central; no dura ocho días, lo que está sucediendo señor Presidente, no dura ocho días; y no está el Banco Central actuando en base de reglas matemáticas o solamente determinados conceptos, sino que está entrando a regular el mercado en una forma total, no sólo vendiendo, sino también comprando. En este momento existe en el mercado, una diferencia de un sucre entre la compra y la venta, que es una monstruosidad, y aquello va a seguir ocurriendo mientras el mercado esté en la situación en que se encuentra; esto no es cuestión de ponerse de acuerdo, es inevitable que aquello suceda; si es que el Banco Central empieza a reducir esa distancia, las casas de cambio tendrán que hacer lo mismo, los bancos tendrán que hacer exactamente lo mismo; entonces esto no dura ocho días, y luego, señor Presidente, que se haya normalizado, estoy seguro que se normalizará en muy pocos días seguir con esa política; el Banco Central no necesita volver a vender o comprar sino cuando las circunstancias lo ameriten, pero ya sabrán quienes están interviniendo o quienes estamos interviniendo en el mercado, que estamos con otra regla del juego. Es una regla del juego en donde el Banco Central va a jugar un papel preponderante, en donde la especulación va a tener muchísimo menor cabida que la que tiene en este momento. Yo sugiero que se estudie esta fórmula señor Presidente. Hasta ahí la intervención del señor Andrés Vallejo.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.-Muchas gracias señor Secretario, muchas gracias señor Presidente. Como la H. Cámara Nacional de Representantes habrá visto, mejor dicho habrá escuchado esta noche, también el H. Febres Cordero en esto dijo algo que seguramente le informaron en forma errada, o caso contrario, dijo algo que sabiendo que no era verdad, lo dijo. Yo no propuse la intervención del Banco Central, con las características que eventualmente interviniémos; yo propuse otra cosa, pero no importa; yo creo ahora que yo estuve equivocado, yo creo ahora con los resultados justamente, que el planteamiento realizado por el distinguido miembro de la Junta-

.../...

.../..

Monetaria, siempre sesudamente, con criterios maduros y con profundo conocimiento de la realidad, creo que lo que él sugería y que esta Cámara escucha, era lo correcto, y por eso es HH. Legisladores, jamás ustedes en las dos intervenciones que yo he realizado aquí, jamás ustedes han escuchado un lavatorio de manos de mi parte, yo he asumido la responsabilidad como sé siempre hacerlo, pero esta noche quiero aclarar aquí, señores HH. Diputados, yo me solidarizo completa y totalmente con esa decisión, creo que fue buena para el país, como le he afirmado sistemáticamente; y es más señor Presidente y HH. Legisladores, lo que el señor licenciado Vallejo dice, efectivamente se cumplió, porque con la intervención del Banco Central del Ecuador, efectivamente, a partir del once de junio, inmediatamente el tipo de cambio comenzó a bajar, porque el factor especulativo que estaba presente, conjuntamente con las causas reales, cedió frente a la presencia del Banco Central del Ecuador, y por eso es que yo digo, que yo me solidarizo y creo que en los planteamientos que yo hice aquí, estuve equivocado y la Junta Monetaria, en total, discutiendo como se discutió a continuación todo, estuvo en lo correcto al decidir lo que decidió cuando aprobó la Regulación uno. uno tres nueve- ocho uno, en la cual se autoriza al Banco Central del Ecuador y a su Gerente General, para que cuando lo creyere conveniente, intervenga ampliamente, sin limitaciones, en el mercado libre de cambios; sin embargo, en ese momento, en esta Regulación, se puso también una restricción que decía: sin usar divisas de la reserva monetaria internacional. Señores, señor Presidente, HH. Legisladores. Yo voy a demostrar que la Regulación, el espíritu de la Regulación, como fue emitida, no era porque no podía ser, que no se toque el dólar ni para comprarlo, ni para venderlo, porque eso habría sido la mayor irracionalidad posible; efectivamente, yo había manifestado en las dos oportunidades anteriores ante ustedes HH. Legisladores, y en otras oportunidades que he tenido de hablar sobre el tema, precisamente lo que el H. Febres Cordero decía ayer, o sea que no es cuestión que era un gran descubrimiento el hecho de que toda divisa, en cualquier forma que tenga el Banco Central, pertenece a la Reserva Monetaria Internacional; yo lo había dicho anteriormente, y era obvio y es obvio, la ley lo dice, lo define; pero qué es lo que pasa? si se decide por un lado la intervención en el mercado libre de cambios,

.../..

.../..

puede creerse, piensan ustedes HH. Legisladores, que es verosímil, que personas inteligentes como los miembros de la Honorable Junta Monetaria, vayan a continuación a decir: pero no se utilice ni un solo dólar; eso es un absurdo; entonces, como los juristas dicen: hay que acudir al espíritu de la disposición, ahí está precisamente la interpretación de la disposición. De todas formas, la Gerencia General del Banco Central, con el fin de mantenerse dentro de cualquier potencialidad de caer en la ilegalidad, lo que hizo al principio de la intervención en el mercado fue fundamentalmente comprar más que vender, de tal manera que no se afectara con ventas mayores que las compras, el nivel de las reservas por esta actividad; así lo hicimos y como demostraré luego, así lo hicimos y tuvimos un incremento, un saldo positivo, una posición de compra positiva hasta el día dos de julio, desde el once de junio al dos de julio. En este punto, señor Presidente, y porque estoy siguiendo punto por punto la versión taquigráfica que tengo de la intervención de anoche del H. Febres Cordero, quiero referirme a lo que él me inculpaba, de que mi culpa, por mi culpa, porque yo aquí hago todo, todos los males los causo yo; por mi culpa es que no le había contestado la Junta Monetaria, el señor Presidente de la Junta Monetaria a quien dice el H. Febres Cordero, guárdale muchas consideraciones. Que él no le había contestado la comunicación y el pedido que él había realizado, por mi culpa. Efectivamente con fecha dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, el señor Secretario de la H. Cámara de Representantes, se dirige al señor Presidente de la Junta Monetaria, comunicándole el pedido que realiza de una serie de documentos, el Honorable Febres Cordero. Sobre esto, en la Junta Monetaria no existía sino las actas de estas cosas que pide el H. Febres Cordero, no reposaban los informes técnicos, porque efectivamente los informes técnicos habían servido de base para las discusiones dentro del Banco Central como institución; pero no era que había yo entregado al archivo de la Junta Monetaria los informes técnicos; por esta razón, con fecha once de septiembre, el señor Secretario de la Junta Monetaria, envía lo que tenía en su archivo al H. Febres Cordero pero qué que es lo que sucede. HH. señores Legisladores, cuando se quiere hacer aparecer algo de una forma que uno desee, entonces se tiene que introducir necesariamente, cuando no hay có

.../..

.../..

mo forzar la realidad, hay que distorsionar la verdad. Señor Presidente y HH. Legisladores, administrativamente, la Junta Monetaria es independiente del Banco Central, el señor Presidente y el señor Secretario de la Junta Monetaria, son los únicos que pueden disponer que se dé o no se dé, que se dé a un determinado momento o a otro, documentos del archivo de la Junta Monetaria, no yo; de tal manera que, H. Febres Cordero, si es que se le demoró en llegar desde el dos de septiembre hasta la fecha que le llegó, parece que el once, no fue por mi culpa, no es cuestión de que yo trataba de ocultar algo como usted pintaba ayer de noche, para convencer de sus razones a los HH. Legisladores, no es que yo estaba tratando de boicotear administrativamente el envío de esos documentos, no; eso yo no lo puedo hacer, porque no es una dependencia que está a mi cargo. Paso luego HH. Legisladores, a tratar, a seguir tratando este asunto de la decisión de intervenir en el mercado libre de cambios. El día once de junio, después de una serie de deliberaciones con muchas autoridades económicas, decidí de acuerdo con lo que la Junta Monetaria me había autorizado ya, la intervención amplia, total en el mercado libre de cambios; pero no decidimos así, arbitrariamente, hacer las cosas como si entraríamos en un juego de basket o algo así, no; porque esa es la figura que se ha tratado de pintar, no, en el Banco Central no hacemos las cosas así, y yo no estoy acostumbrado a hacer las cosas así, con tanta falta de seriedad como se ha pintado, no. En primer lugar, se decidió que el Banco interviniera a través de los dos mercados, mejor dicho en los dos mercados, y a través de sus dos oficinas, que son las fundamentales y las que más cuentan, esto es Quito y Guayaquil. A través entonces, en Quito en la matriz, de la División de Operaciones, y a través de la Sucursal Mayor de Guayaquil. ¿Cómo hemos funcionado HH. Legisladores?, no hemos funcionado arbitrariamente, hemos funcionado de una manera técnica, seria, eficiente y honesta, y por eso encargué de esta operación en Quito, al Gerente de la División de Operaciones, el señor economista José Racines y en Guayaquil encargué de esta operación al señor Gerente de la Sucursal Mayor de Guayaquil, el señor licenciado Luis Navarro. En cada uno de estos lugares, se formaron comités para el establecimiento diario y el control diario del tipo de cambio, conque nosotros íbamos a participar, y de todas -

.../..

.../..

las características de la operación; en Quito, aparte, además del señor economista José Racines, integraron ese grupo, el señor economista Alejandro Rubio, Gerente de Area Internacional y además, el señor Galo Egas, que se encarga directamente del manejo de el tipo de cambio, y mejor dicho, de esta operación. En Guayaquil, el Banco tuvo que contratar, para asegurar el éxito de la operación, a uno de los cambistas ya retirado, que más conocimiento tiene en nuestro país en materia de cambios, el señor José Navarro. El, con juntamente con el señor Gerente de la Sucursal Mayor, han controlado y han manejado esta operación en una forma escrupulosa. HH. señores Legisladores, también en esta oportunidad yo quiero manifestar, yo no he manejado directamente esta operación, no he manejado directamente, he confiado a dignos funcionarios, a capaces funcionarios del Banco Central del Ecuador; jamás ustedes tampoco me habrán oído en mis dos intervenciones anteriores, hacer un lavatorio de manos diciendo: ah nó, si me acusan de algo, yo no lo he hecho, no señores, así como en la ocasión anterior lo dije, en esto yo asumo mi responsabilidad, yo como Gerente General del Banco Central del Ecuador, también asumo de la responsabilidad del manejo operativo que se hizo de esta operación de cambiar porque sé, porque sé que se lo ha hecho de una manera honesta y eficiente. Yo he supervisado eso sí la operación, y naturalmente he recibido reportes constantes de esos señores funcionarios; pero como digo, el manejo operativo ha sido confiado a ellos y se lo ha desarrollado de una manera pulcra, honesta y eficiente. Señor Presidente, habíamos terminado de leer el acta, parte del acta de la sesión del quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno; en esa sesión, se decidió emitir la Regulación uno. uno tres nueve- ocho uno, por la cual se autorizaba al Banco Central del Ecuador, para entrar a intervenir, ampliar su intervención como he manifestado antes, en el mercado libre de cambios. El H. Febres Cordero, la noche de ayer había dicho, y puso mucho empeño en demostrarlo, de que yo he violado las disposiciones de la Junta Monetaria; señores Legisladores, yo quiero demostrar hoy, que eso también, esa también es una acusación falsa. Aquí tengo HH. Legisladores, señor Presidente y HH. Legisladores, el acta, mejor dicho la transcripción taquigráfica, palabra por palabra, de la Sesión de la Junta Monetaria del día dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y uno. En esta acta,

.../..

.../..

es decir en esta sesión, es cuando la Junta Monetaria decide, por un acaso existan interpretaciones que puedan, que podrían haber, haberse prestado para justamente este tipo de acusaciones que se me ha hecho a mí; decide cambiar la Regulación que emitió con fecha quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, porque en esa frase, evidentemente como estaba redactada, no estaba el espíritu, el espíritu, que había inspirado la emisión de esa Regulación. La emisión de esa Regulación fue para permitir que el Banco intervenga, e intervenga ampliamente en el mercado libre de cambios; esto podría constituirse en una piedra en la cual se pudiera tropezar en su acción el Banco Central; por esa razón, en la sesión del dieciseis de junio, señor Presidente, se modifica esa Regulación y se elimina la frase " sin utilizar divisas de la reserva monetaria internacional"; y yo quisiera pedir señor Presidente, muy comedidamente, que por Secretaría se dé lectura a lo que consta en las páginas cinco y ocho, que contienen las partes fundamentales que se trataron en esa sesión y las opiniones que inspiraron ese cambio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente.- El señor Gerente General: " Yo quisiera solicitar a la Junta Monetaria que en referencia a la Regulación dictada en mayo, por la cual se autorizó al Gerente General del Banco Central, para que disponga la intervención, se decía específicamente: sin usar dólares de la reserva, creo que por lo menos la forma de expresar es inconveniente, por la siguiente razón: apenas nosotros compramos un dólar, pasa a ser parte de la reserva; entonces lo que se está diciendo allí, prácticamente es que nosotros únicamente podemos comprar, pero no vender, lo cual obviamente no fue la intención. De tal manera que si yo propusiera que se interprete esta Regulación en el sentido de que no exista un uso neto de reserva desde los niveles que existieron o sea que se elimine esta parte de la Regulación, ya que en caso contrario, vamos a caer en la ilegalidad. En la página ocho: El señor Andrés Vallejo: "Entonces yo quiero ampliar lo que solicita el señor Gerente General; no podemos nosotros poner en una regulación, porque además no fue eso que se resolvió, que no se pueden utilizar divisas de la reserva monetaria, para negociar en el mercado libre de cambios, pero tampoco podemos decir -

.../..

.../..

que no se utilizarán, sino dentro de una posición positiva neta, porque entonces le estamos limitando al Banco Central. El señor Gerente General: "Hay que eliminar eso" entre comillas. El señor Andrés Vallejo: "Hay que eliminarlo completamente"; y es más yo diría que eso no fue aprobado. El señor Ministro de Finanzas: No recuerdo la fecha exacta en que se dictó esa regulación, pero en lo que sí estoy de acuerdo es en aquello de que se trata de una contradicción total; el concepto de reserva monetaria internacional, es de tal naturaleza que entra en contradicción con lo que se hizo ahí; de tal manera que si los miembros de la Junta Monetaria están de acuerdo, eliminamos esa cuestión de la reserva monetaria internacional, y dejamos que el Banco Central intervenga en el mercado. Se supone pues, que el señor Gerente General, administrará en la forma tan eficiente como lo está haciendo; si no hay observación, queda aprobado en ese sentido. Hasta ahí los textos solicitados.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias, señor Secretario. Señor Presidente y HH. Legisladores, si es que yo habría transgredido la norma dada por la Junta Monetaria el quince de mayo, a través de mi actuación, a través de la actuación del Banco Central del Ecuador en el mercado libre de cambios, a partir del once de junio, hasta el dieciseis de junio en que se celebra la Sesión de la Junta Monetaria, la Junta Monetaria habría sido la primera en decirme: señor Gerente General, usted está haciendo cosas que no fueron aprobadas y que le están prohibidas de hacer pero contrariamente a eso, qué es lo que se dice: que ese no ha sido el espíritu, que esa no ha sido la intención de la Junta Monetaria, al expresarse a través de esa última frase de la Regulación uno. uno tres nueve- ocho uno. Por esa razón es que, felicitando al Gerente General del Banco Central, felicitando al Banco Central del Ecuador, de la manera como estaba actuando, es que la Junta Monetaria elimina esa frasecita respecto de la cual, el señor ingeniero Febres Cordero, dice que yo he transgredido la norma, que no he cumplido con la regulación de la Junta Monetaria; nadie mejor que la Junta Monetaria habría sabido y sabía, si es que yo había o no había incumplido esa norma, y lo que se dijo es, que justamente el Banco Central-

.../..

.../..

del Ecuador, estaba actuando de una manera correcta y se eliminó esa frasecita que simplemente no tenía razón de ser, no tenía razón de existir en esa regulación, de acuerdo con la intención con que se dictó la Regulación del quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Por lo tanto señor Presidente, HH. Legisladores, de esta forma creo haber demostrado de una manera completa, total, absoluta, incontrastable, que en primer lugar, cuando dice el ingeniero Febres Cordero, que yo he sido el que le he ordenado a la Junta Monetaria que intervenga, que disponga la intervención del Banco Central en el mercado libre de cambios, no dice la verdad; también he demostrado que cuando me acusa a mí el señor ingeniero Febres Cordero, de haber incumplido la norma de la Junta Monetaria, también no está correcto y aquí no digo que no dice la verdad, porque él tiene pleno derecho a interpretar el asunto de acuerdo con su criterio. Pero en esto creo que he demostrado feacientemente y hasta la saciedad que está equivocado ese criterio, por cuanto yo no incumplí con la norma dada por la Junta Monetaria, sino que más bien cumplí absoluta y fielmente con esa norma a la que me he referido. Señor Presidente, también el H. Legislador ingeniero León Febres Cordero, había manifestado que dentro de todo este mecanismo, se había incumplido esa norma porque el Banco Central del Ecuador, estaba comprando y vendiendo dólares en definitiva. Mi posición es de que, de acuerdo con las posiciones de compra y de venta, el Banco Central del Ecuador, desde junio once hasta julio dos, el Banco Central del Ecuador tuvo una posición positiva de compra, llegando en junio veinte y tres y junio veinte y cuatro a tener alrededor de nueve millones ochocientos mil dólares de compras, de saldo neto, esto es, de compras superiores a las ventas. ¿Qué es lo que pasó ahí? evidentemente, el momento en que hay especulación en el mercado, en ese momento si es que se sabe que el Banco Central entra, el tipo de cambio comienza a bajar, y además también existe desesperación de aquellos que han acumulado especulativamente divisas, de deshacerse de ellas, por que saben que el tipo de cambio baja y que cuando el tipo de cambio baje, esos dólares acumulados van a costar menos y van a perder. Ese es el azote de los especuladores, justamente la intervención del Banco Central en el mercado libre de cambios; y por esa razón es que a principios de junio y casi durante todo el mes de junio, fundamentalmente lo que

.../..

.../...

hubo es una entrega bastante considerable de dólares a medida que iba bajando el tipo de cambio en el mercado libre; por eso el otro día, yo había demostrado en mi intervención que precisamente lo que había existido es lo contrario a lo que se había, se decía en el sentido de que no es cuestión de que se había acumulado durante julio, durante el mes de julio, divisas comprándolas a precios bajos para después, en agosto, venderlos a precios altos, no, de acuerdo, con los datos suministrados por la Superintendencia de Bancos y que el otro día, antes de ayer, yo presenté aquí en la H. Cámara de Representantes es exactamente lo contrario; en julio hubo desacumulación. Y HH. Legisladores, señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, si es que aún subsiste alguna duda, después de todas las intervenciones que he hecho yo, de todas las demostraciones que he hecho yo en esta H. Cámara de Representantes, respecto de que esas entidades financieras, bancos, casas de cambio, compañías financieras y empresas que compraron y vendieron dólares en el Banco Central, especularon con esos dólares. Señor Presidente, perfectamente, ustedes están en total y absoluto derecho de que de acuerdo con la ley, pedí a la Superintendencia de Bancos, que investigue el asunto, a nosotros nos tiene eso sin cuidado, siempre y cuando lo haga la Superintendencia de Bancos, que es el organismo de control de todas las instituciones financieras, y que lo hace de una manera profesional y discreta, como debe ser tratados estos asuntos. Que se investigue, y si ustedes lo desean, si es que ustedes todavía tienen dudas, pues bien, el estado ecuatoriano tiene una Superintendencia de Bancos, que puede perfectamente, al pedido de ustedes, investigar totalmente todo lo que se ha hecho con aquellas divisas que se han comprado y vendido en el Banco Central. A nosotros, a los funcionarios del Banco Central, nos tiene absolutamente sin ninguna preocupación, esa posibilidad, porque nosotros estamos absolutamente seguros de que hemos actuado de la forma más honesta y eficiente de acuerdo con nuestras posibilidades, por eso es que en ningún momento señor Presidente, a nosotros nos ha preocupado esta investigación que la están realizando ustedes o cualquier otra que se pueda realizar, porque tenemos la cara limpia y porque tenemos de esa forma la conciencia absolutamente tranquila. Señor Presidente, paso ahora al siguiente punto de la intervención del H. Febres Cordero. Ayer manifestaba -

.../...

.../..

él, que él pidió información al Banco Central esta vez, sobre las operaciones del mercado libre de cambios. Recuerdo una vez más Señor Presidente, que el reporte nuestro, supera las diez y ocho mil quinientas transacciones. Cómo elaboramos ese reporte.? En primer lugar, de los comprobantes de caja que nosotros mantenemos, después de la compra o la venta que se haya realizado en el Banco Central del Ecuador, de las divisas, mantenemos esos comprobantes, si es que no habría existido ese pedido, no habríamos hecho un listado en base de esos comprobantes. Señor Presidente, el Banco Central del Ecuador tiene un enorme trabajo al servir a los ecuatorianos, y lo hace con mucho gusto, y yo creo con una de las mayores eficiencias que se pueden encontrar en cualquier entidad pública; pero señor Presidente y HH. Legisladores, el realizar un listado de diez y ocho mil y pico de transacciones, obteniéndolo comprobante por comprobante, no es un asunto que se lo hace de la noche a la mañana. Por esa razón, señor Presidente, es que con fecha veinte y ocho de agosto, no, con fecha diez y nueve de agosto, el señor Secretario de la H. Cámara de Representantes, trasmite al Banco Central el pedido del H. Febres Cordero. Inmediatamente, la Gerencia General dispuso que en las oficinas de Quito y Guayaquil, a través de las cuales es que el Banco Central del Ecuador, estaba realizando su intervención como había manifestado anteriormente, se elaboren de inmediato los listados que pedía el H. Febres Cordero. Sin embargo, señor Presidente, hubo una insistencia de parte del señor Secretario, quien seguramente presionado por el apremio que tenía el H. Febres Cordero de recibir esos datos, envió una nueva comunicación, y a esa nueva comunicación, se le contestó que se había con fecha veinte y ocho de agosto, que se había dispuesto inmediatamente la elaboración de los listados, pero que era un trabajo largo, y que tan pronto esté terminado se lo entregaría. Señor Presidente, el día primero de septiembre del presente año, tuve el honor de concurrir, por su amable invitación, acá a la Cámara Nacional de Representantes, conjuntamente con el Frente Económico, para informar a ustedes sobre estos asuntos precisamente; casi un mes ha transcurrido desde esa fecha; para esa ocasión, justamente, yo traje los listados que había solicitado el H. Febres Cordero, para entregar personalmente en Secretaría. Lamentablemente señor Presidente, la intervención mía, no se realizó el primero, no se realizó al día si-

.../..

.../..

guiente, se siguió postergando hasta casi una semana después. Y como ustedes recordarán, yo en esa oportunidad, públicamente hice la entrega de los listados de las transacciones hechas en las dos oficinas del Banco Central del Ecuador, esto es en Quito y Guayaquil. Que se han omitido los tipos de cambio, que solamente se ha dado el nombre, el monto y alguna otra característica que se me escapa. Señor Presidente, justamente para poder entregar rápidamente esos listados, es que no íbamos a poner la dirección, el tipo de cambio, una serie de detalles que pedía el H. Febres Cordero. Desde entonces, hemos estado trabajando, haciendo perforar y reperforar las tarjetas que en Quito se hicieron en computadora, para poder satisfacer esa inquietud; pero señor Presidente, los comprobantes que nosotros tenemos son comprobantes que constituyen copias de los comprobantes de las transacciones, es un trabajo largo y tedioso que tiene que realizar los empleados del Banco Central; y por eso, toma tiempo y por eso tomó tiempo, el entregar esa información al H. Febres Cordero. Habla el H. Febres Cordero, de que nosotros prácticamente nos hemos vuelto locos o que en definitiva la sensatez no existe en nadie en el Banco Central del Ecuador, comenzando naturalmente por su cabeza, porque la descripción tan impresionante que hizo en varias cosas ayer, entre ellas por ejemplo; en el asunto este, de que comprábamos a un banco a un tipo de cambio y le vendíamos inmediatamente a un tipo de cambio inferior, daba la impresión de que en el Banco Central habíamos abierto dos ventanillas, la una para comprar, la otra para vender, entonces actuando como tontos, nosotros comprábamos a un precio más alto se daba la vuelta el señor y nos vendía a un precio más alto. Señores, las cosas no son así, y yo voy a demostrar precisamente cómo se distorsionó en esa presentación la verdad, la realidad de las cosas. Las diferencias entre el tipo de cambio de compra y de venta en las transacciones, dice que fueron en promedio, para la compra treinta ochenta y cinco, y para la venta veinte y ocho noventa y ocho; no sé de donde sacó los promedios, pero suponiendo que estén bien. HH. Legisladores, cuando comenzó la intervención del Banco, se inició una sistemática baja de la cotización; así, en junio once iniciamos nosotros con una cotización que estaba en el mercado libre, de treinta ochenta y cinco para el dólar cheque, treinta noventa para el dólar billete en la compra. En la venta

.../..

.../..

era treinta noventa, el cheque, treinta noventa y cinco la compra. Ya el veinte y dos de junio, once días después, la cotización de compra, había bajado a veinte y nueve setenta y cinco y la cotización de venta a veinte y nueve noventa. Esto es, comenzó a bajar y sistemáticamente siguió bajando hasta cuando en julio se situó en la mayor parte del mes, en veinte y ocho treinta y veinte y ocho veinte y cinco. Evidentemente, que si es que el H. Febres Cordero toma en las transacciones, este tipo de comparaciones, si alguien vendió al Banco al comienzo de la intervención y luego, un mes después, compró al Banco, la cotización iba a ser evidentemente inferior, no por tontos habíamos vendido esos dólares a una cotización inferior a la que habíamos pagado al comienzo de la intervención. No tenemos nosotros, cada billete que nos venden, numerado y con nombre y apellido, para que cuando vuelva la persona a comprarnos, venderle ese mismo billete y decirle, mire, a usted le compré hace dos meses a tanto, y por lo tanto a tanto, al mismo precio le tengo que comprar hoy, no. En la intervención, hubo una sistemática baja de la cotización, desde treinta y un sucres prácticamente, hasta veinte y ocho veinte y cinco, y por lo tanto, cuando el Ingeniero Febres Cordero toma esas comparaciones, lo hace no porque no sabe, porque él sí sabe, sino porque malintencionadamente quiere interpretar las cosas así. Otra cosa que fue algo verdaderamente sensacional, una pieza maestra de torcedura de cifras, de transformación de realidades, fue el cálculo que hizo el ingeniero Febres Cordero anoche, de las utilidades del Banco Central del Ecuador, verdaderamente impresionante, tanto la presentación como la distorsión. El ingeniero Febres Cordero indicaba, que el Banco Central manifiesta que vendió sesenta y cuatro millones quinientos mil dólares, ventas netas, lo cual en sucres, a veinte y cinco sucres, son un millón seiscientos doce mil quinientos sucres, y a esto incorpora además la utilidad que entre el once de junio y el veinte de agosto, yo he manifestado, de acuerdo con las cifras de la auditoría general del Banco, ha realizado el Banco, esto es doscientos cuarenta y seis millones, y logra un total que se supone, se supone, porque es la forma más rara de calcular la utilidad, estoy seguro, seguro, absolutamente seguro, que en las empresas que tiene el ingeniero Febres Cordero y que ha administrado, jamás ha calculado de esta forma las utilidades; divide luego esa-

.../..

.../...

suma para sesenta y cuatro millones quinientos mil dólares, ya esa suma total para sesenta y cuatro millones y saca una cotización promedio de veinte y ocho ochenta y uno, que, dice es el promedio neto de ventas a veinte y ocho ochenta y uno. Luego indica que el Banco Central, compró dieciseis millones trescientos ochenta y un mil dólares a un promedio de treinta cuarenta, bueno eso es la pura afirmación del ingeniero Febres Cordero, como lo voy a demostrar, y cómo obtiene, cómo obtiene, es muy interesante ver aquí los detalles, y conocer los detalles; toma las cotizaciones de todo el período sin tomar en cuenta que verdaderamente las compras fueron concentradas al principio, no en todo el período, ya que después prácticamente no se compraban cantidades ínfimas. Y luego dice que esos mismos dólares, esos mismos, porque eso sí ahí es muy insistente. Los mismos dólares vendió a veinte y ocho setenta y dos, dando una pérdida que él calcula en veinte y siete millones quinientos veinte mil dólares, quinientos veinte mil ochocientos setenta y cinco sucres; ahora, cómo obtiene esto, multiplicando, haciendo lo siguiente: sacando la diferencia entre treinta cuarenta y veinte y ocho setenta y dos, ya no es veinte y ocho ochenta y uno, es treinta cuarenta y veinte y ocho setenta y dos, y saca la diferencia de uno sesenta y ocho, y eso lo multiplica por dieciseis millones trescientos ochenta y uno, y obtiene el resultado de veinte y siete millones quinientos veinte mil ochocientos setenta y cinco sucres; la verdad es que quien obtenga resultados de utilidades con este tipo de procedimiento, estoy seguro que una empresa se va a la quiebra, se va a la calle. Señor Presidente y HH. Legisladores, yo creo que cuando se sabe utilizar cifras se las debe utilizar de una forma correcta, y se las debe utilizar además, si es que existen prescripciones legales, de acuerdo con las prescripciones legales; de esa forma es como yo, conforme a la Auditoría General del Banco Central del Ecuador, había procedido. El Artículo segundo del Decreto doscientos treinta y nueve del dieciseis de agosto de mil novecientos setenta, determina: "Fíjase en veinte y cinco sucres el tipo de cambio único con relación al dólar de los Estados Unidos de América, y su equivalente en otras divisas extranjeras". Luego, el Artículo ciento diecinueve de la Ley de Régimen Monetario establece: "La Junta Monetaria podrá, cuando lo estime conveniente, excluir total o parcialmente del cál

.../...

.../..

culo de utilidades y pérdidas anuales: a) los intereses sobre depósitos de plazo menor y de plazo mayor mencionados en el Artículo ochenta y uno; y b) los gastos correspondientes a la emisión y servicio de intereses de los certificados de participación y bonos de estabilización, a que se refieren los Artículos setenta y cinco y setenta y seis. Las cantidades, aquí viene lo importante, las cantidades que de acuerdo con las disposiciones anteriores se excluyan del cálculo de utilidades y pérdidas anuales, cargarán a una cuenta del activo que se denominará Cuenta Diferida de Estabilización. Los resultados económicos que se obtuviere en las transacciones que efectúe el Banco Central en las operaciones de cambio en el mercado libre, se acreditarán o debilitarán, según el caso, a la Cuenta mencionada en el inciso precedente. La Junta Monetaria adoptará, conforme a los preceptos de este capítulo, las medidas necesarias para liquidar dicha Cuenta en la época y condiciones que sean adecuadas a la situación monetaria y crediticia del país. Ahora bien, cuál es la situación que existe en la contabilización de estos débitos y créditos que dispone la ley de Régimen Monetario. Cuando el Banco Central tiene como disposición central que el dólar norteamericano vale veinte y cinco sucres, ese es el punto de referencia básico que nosotros tenemos para la contabilización. Ahora bien, cuando nosotros compramos un dólar a veinte y ocho sucres, entonces eso es una pérdida para el Banco, que se la contabiliza como tal en esa Cuenta Diferida de Estabilización. Esa pérdida es la diferencia entre veinte y ocho sucres y veinte y cinco sucres, tres sucres; cuando nosotros vendemos un dólar en veinte y ocho, en veinte y nueve sucres, nosotros obtenemos entonces, con referencia a los veinte y cinco sucres que son el punto central, una utilidad de tres o de cuatro sucres según el caso, y de esa forma contabilizamos en la Cuenta Diferida de Estabilización; esos débitos luego se liquidan y resulta de eso una utilidad. Y en esto quiero responder a una pregunta que el H. Medardo Mora realizó también el día de ayer. Las utilidades del Banco Central, de acuerdo con un decreto del Gobierno Militar, están destinadas a la Junta de Defensa Nacional. Ahora bien, cuál ha sido el cálculo que se ha realizado por parte del Banco Central de estas famosas utilidades; quiero recalcar una vez más ante la H. Cámara de Representantes, yo no he querido hablar de utilidades, porque el Banco-

.../..

Central cuando hace una operación, no tiene en mente las utilidades, como tiene cualquier otro banco privado; el Banco Central es una institución de servicio, y en este caso, no era el objetivo que el Banco Central obtenga utilidades, no, el objetivo era la estabilización monetaria del Ecuador, la estabilización de nuestro signo monetario, no las utilidades, pero se me ha preguntado insistentemente sobre este tópico, qué de las utilidades del Banco Central en la intervención en el mercado libre de cambios; por esa razón también, cuando se dice ¿porqué no vendió entonces todos los dólares?. Bueno porque evidentemente no era esa la intención, si es que la intención habría sido, como muchos piensan o pretenden hacer pensar a las personas, el obtener utilidades, entonces sí, tranquilamente vender cualquier cantidad de dólares, pero como la intención no era esa, entonces había que sobre todo actuar de acuerdo con los intereses de la estabilización monetaria de nuestro país. Había hecho el cálculo como debe hacerse HH. Legisladores, no manejando las cifras, así como uno a bien tiene, no, como la Ley lo manda, así lo hace la Auditoría General del Banco Central, no lo hago yo, yo no soy el hombre orquesta que hace una cosa, que en las ventanillas vende dólares, que después perfora las tarjetas para hacer el listado de las transacciones para el H. Febrés Cordero, que está también en Auditoría haciendo la liquidación ésta de las cuentas, no, no, no, no soy el hombre orquesta, se hace en las diferentes dependencias del Banco Central, y como se, de acuerdo con la Ley, y como se ha hecho desde hace muchísimos años; no es cuestión de que ahora porque yo soy Gerente General, se hacen las cosas de esta forma, no, estas cosas se las hace de acuerdo con la Ley, desde que la Ley así lo dispuso. Desde este punto de vista, las compras entre el once de junio y el veinte de agosto, y no he avanzado en los datos simplemente porque hemos estado tratando fundamentalmente en este período; entre el once de junio y el veinte de agosto, las compras que realiza el Banco Central son de: dieciseis millones trecientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares con setenta y tres centavos, es multiplicado por veinte y cinco sucres que la Ley manda hacerlo, resulta, cuatrocientos nueve millones quinientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y ocho sucres con veinte y cinco centavos; esta es entonces la traducción de la compra en dólares a veinte y

.../..

.../..

cinco sucres, en términos de sucres. Ahora bien, cuál es en cambio, el total pagado por caja, porque no se ha pagado a veinte y cinco sucres, sino que se ha pagado de acuerdo con el tipo de cambio del mercado libre. El total pagado es de cuatrocientos noventa y dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil once sucres con ochenta y cinco centavos; la diferencia es el diferencial de mercado libre, esto es, una pérdida en estas compras que ha realizado el Banco Central, ochenta y tres millones ciento diecisiete mil ciento cuarenta y tres sucres con sesenta centavos. Ahora en las ventas, el Banco ha vendido ochenta millones cuatrocientos catorce mil sucres, cuatrocientos catorce mil veinte sucres con noventa y ocho centavos, multiplicado por veinte y cinco dá dos millones diez mil trescientos cincuenta mil quinientos veinte y cuatro sucres con cincuenta centavos; la cantidad en cambio, que nosotros hemos recibido por la venta a través de la caja, por la venta de estos dólares, es de dos mil trescientos cuarenta millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos catorce sucres con setenta y seis centavos, dando como consecuencia una utilidad de trescientos treinta millones ciento cuatro mil noventa sucres con veinte y seis centavos. Bien, estas pérdidas y estas ganancias digamos, van entonces, de acuerdo con lo que manda la Ley de Régimen Monetario, a esta Cuenta Diferida de Estabilización, como créditos y como débitos respectivamente, y al liquidar esa cuenta se obtiene la utilidad neta que ha hecho en esta operación el Banco Central del Ecuador, esto es de doscientos cuarenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y seis sucres con sesenta y seis centavos. Esta es la forma señores Legisladores, esta es la única forma que de acuerdo con las normas legales, hay como calcular estas utilidades famosas del Banco Central; no haciendo malabares con las cifras y, no siguiendo procedimientos que no se sabe verdaderamente a dónde llevan, seguramente de acuerdo con lo que dice, a calcular las utilidades, pero no; hay normas que hay que seguir en esto, y eso es lo que de acuerdo con las cifras de la Auditoría General del Banco Central, se ha calculado y se han hecho estos cálculos conforme a la Ley. Señor Presidente y HH. Legisladores, en cuanto al razonamiento que hizo la noche de ayer el H. Febres Cordero, cuando manifestó, eso es otra de las cosas raras, que si es que nosotros queremos, como tene-

.../..

.../..

mos decía él, que salir a comprar en este momento en el mercado libre de cambios, para reponer los dólares que hemos vendido, tendríamos que pagar a treinta y un sucres por dólar, y entonces él hablaba de una pérdida fabulosa que tendría el Banco Central; estas son maneras de argumentar HH. Legisladores, a las que no hay derecho que se realice este tipo de argumentaciones en la Cámara Nacional de Representantes. Yo creo que las personas mientras más saben, y el ingeniero Febres Cordero sabe mucho en materias financieras, mientras más inteligentes son, mayor responsabilidad tienen cuando afirman las cosas ¿Qué es lo que sucede.? Con ésta afirmación entonces, nosotros tendríamos que el Banco Central que ha estado vendiendo dólares en el mercado libre de cambios. Desde los años cincuenta, entonces va a tener que ir a comprar, de acuerdo con este magnífico criterio, a comprar esos dólares que ha venido vendiendo desde el año cincuenta para reponerlos en la reserva; a dónde vamos a ir a parar con esos criterios HH. Legisladores. Además, además no es posible que se diga que se ha perdido la reserva, no señores, el Banco Central del Ecuador ha venido vendiendo decenas y centenas de millones de dólares en el mercado libre de cambios desde el año setenta y seis; ha habido años como el anterior, y el otro anterior, que se han vendido ochenta y ciento veinte millones de dólares para viajeros, para turistas; con el absurdo más grande de tener un tipo de cambio de veinte y siete veinte como el que había antes, porque ahora ya no hay, veinte y siete veinte, cambio inferior al del mercado libre, para prácticamente subsidiar el turismo hacia afuera, era el único país en el mundo creo yo que subsidiaba el turismo hacia afuera, y a través de esta intervención en el mercado libre de cambios que hemos hecho en el Banco Central del Ecuador, por disposición de la Junta Monetaria, es que hemos eliminado al fin esa barbaridad del subsidio al turismo para otros países, y por esa razón es que hoy esos turistas, tienen que pagar el tipo de cambio de mercado libre como cualquier otra persona. HH. Legisladores, como prometí lo voy haciendo, desvirtuando una por una las afirmaciones del señor Diputado León Febres Cordero, que hizo ayer. Ayer también, otra de las cosas sensacionales que presentó aquí, fue que nosotros en el Banco Central, como hemos estado perdidos la cabeza completamente, habíamos vendido a una serie de instituciones, de acuerdo con el-

.../..

.../..

ingeniero Febres Cordero, a una cotización, y le habíamos comprado inmediatamente a otra cotización, cosa que un H. Diputado, yo lo oí en la radio, inclusive hizo la pregunta. ¿ Pero es en el mismo día?; exactamente, ahí está la clave; el ingeniero Febres Cordero hacía aparecer como que esas compras y esas ventas eran el mismo día, entonces, solemnes tontos, naturalmente que aparecíamos todos los funcionarios y empleados del Banco Central, que el mismo día en una ventanilla vendíamos a una cotización y comprábamos a una cotización más alta, a la misma persona. Pero cuál es la realidad, HH. Legisladores; la realidad es la siguiente, y voy a ir institución por institución, de las mencionadas por el H. Febres Cordero. Primero .- Banco Bolivariano; al Banco Bolivariano le compramos el día doce de junio, a la cotización de treinta setenta, cien mil dólares, pagamos en sucres, tres millones setenta mil sucres; bien, el veinte y cinco de junio, esto es HH. Legisladores trece días después, y con una cotización que iba cayendo como hace un momento leí, el veinte y cinco de junio el Banco Bolivariano hace su primera compra en el Banco Central; compra a veinte y nueve cincuenta y cinco, cien mil dólares, vuelve a comprar el veinte y seis de junio a veinte y nueve cuarenta y cinco, cien mil dólares, y sigue comprando hasta que se realiza la última compra el treinta de julio de mil novecientos ochenta y uno, a veinte y ocho cuarenta, cien mil dólares. HH. Legisladores, en este caso entonces, no es cuestión de que el mismo día aparentemente le compramos al Banco Bolivariano a treinta setenta, cien mil dólares, y le vendemos a veinte y nueve cincuenta y cinco, los cien mil dólares; no somos tan tontos como se pretende hacer pensar al país, o caso contrario inmorales, como se pretende también hacer pensar al país. Entre la venta primera y todas las compras hasta la última compra, hay de por medio desde el doce de junio al treinta de julio esto es, hay de por medio cuarenta y ocho días, cuarenta y ocho días que precisamente estaban caracterizados porque la cotización iba bajando sistemáticamente; entonces, si al Banco Bolivariano le compramos cien mil dólares el doce de junio y nos compró el Banco cien mil dólares el treinta de julio, no le íbamos a decir mire, aquí guardamos los billetitos que le compramos el doce de junio, bien marcados y numerados y además también no han variado, le vendemos exactamente en el mismo precio. Dónde está en

.../..

tonces el criterio de mercado; se pide siempre que se respete la economía de mercado; se pide que se respete las instituciones del liberalismo económico caracterizados por el mercado, y, ¿Qué es el mercado?. El mercado no es imposición de precios, el mercado es competencia y compra y venta de acuerdo con el precio prevaleciente en un determinado momento; hay que tener sindéresis, cuando se pide que actúe el mercado siempre, y llega uno con el espíritu henchido y se habla del mercado; y por otro lado, cuando se aplican las normas del mercado se reclama. ¿Porqué?. Porque simplemente, no por desconocimiento, porque el ingeniero Febres Cordero tiene exactamente estas cifras, sino que le gusta interpretarlas como le conviene a sus intereses políticos en este momento - ¿Qué es lo que pasa con el Banco de Crédito Hipotecario?. El doce de junio también compramos al Banco de Crédito Hipotecario, un millón ciento sesenta y cinco mil dólares, a treinta setenta; a partir del veinte y seis de junio, esto es catorce días después, dos semanas después, este Banco inicia sus compras al Banco Central y las extiende hasta el cuatro de agosto de acuerdo con estas cifras. Evidentemente también la cotización va bajando, pero le vendemos veinte mil dólares a veinte y ocho sesenta, el cuatro de agosto. ¿Pero después de cuánto tiempo.? Desde el doce de junio cuando le compramos, la única compra que hicimos hasta el cuatro de agosto que es la última venta dentro de este período analizado, que realizamos. El Banco Continental, así mismo el quince de junio, le compramos doscientos mil dólares a treinta sesenta, ya la cotización había bajado entre el doce de junio y el quince de junio, de treinta setenta a treinta sesenta. Y comienza a comprarnos el Banco, a partir del primero de julio, eso es dos semanas después, y evidentemente las cotizaciones de venta a ese Banco ya no es treinta sesenta, sino que comienza a ser veinte y nueve, veinte y ocho cuarenta y cinco, y termina la última cotización el diecisiete de julio, esto es un mes después, a veinte y ocho cuarenta, vendiéndole doscientos cincuenta mil dólares; pero es que es evidente, la cotización estaba bajando, y, hay otras ventas más; el treinta de julio es la última venta a veinte y ocho cuarenta, esto es un mes y medio después. El Banco de Descuento, también apareció de que hacíamos exactamente esa misma operación absurda de comprarle y venderle el mismo día. Le compramos el dieciocho de junio a treinta sucres, dos

.../..

cientos mil dólares, y le compramos también el veinte y cinco de junio a veinte y nueve treinta, cuatrocientos mil dólares. Las ventas que hicimos a este Banco son: del veinte y cuatro de junio a veinte y nueve sesenta y cinco; o sea, fíjense ustedes, el veinte y cinco vendemos, compramos a este Banco a veinte y nueve treinta, el veinte y cuatro, a veinte y nueve sesenta y cinco, le vendemos; es que es obvio, sistemáticamente nosotros hemos mantenido una cotización superior en las ventas que en las compras, no es cuestión de que nosotros hemos estado haciendo ese trabajito como lo denominaba el ingeniero Febres Cordero, sino que sí tenemos la sensatez de fijar los tipos de cambio de venta mayores que los de compra. La última transacción se realiza el veinte y nueve de julio, a veinte y ocho cuarenta, con cincuenta mil dólares. Igual cosa pasa con el Banco de Guayaquil, donde hay el mayor número de compras que se realiza entre el dieciseis de junio y el veinte y cuatro de junio por un total de setecientos mil setecientos veinte y cinco dólares. Las ventas al Banco de Guayaquil se realizan entre el cuatro de julio y el veinte de julio, a otras cotizaciones obviamente más bajas, porque iba bajando la cotización durante julio. La misma cosa pasa con el Banco del Pichincha, el Banco del Pichincha el dieciocho de junio del ochenta y uno, nos vende novecientos mil dólares a treinta treinta, y desde el veinte y cinco de junio, hasta el veinte y nueve de julio, esto es un mes y medio después que había realizado la venta al Banco, realiza su última compra al Banco dentro de este período, a veinte y ocho cuarenta, cincuenta mil dólares. HH. Legisladores verdaderamente cuando se presentan las cosas de una manera sesgada, entonces se puede hacer creer muchas cosas a mucha gente; y de esa forma fue como se presentó la realidad ayer, de una forma absolutamente sesgada, torcida, malintencionada, y digo malintencionada en este caso porque quien ha acusado tenía exactamente estos datos porque fueron los datos que entregamos a la Cámara Nacional de Representantes. El señor Ingeniero Febres Cordero también a manifestado, que la intervención del Banco Central del Ecuador produjo una merma considerable en las reservas; e indicó, que en mayo treinta y uno del ochenta y uno, la reserva era de trece mil novecientos millones, y que el Banco vendió mil seiscientos millones, representando, por lo tanto, el once, cinco por ciento

.../..

.../..

de la reserva, que en julio treinta y uno de mil novecientos ochenta y uno, el Banco, la proposición con respecto a la reserva de entonces era once, cuatro. Yo quisiera manifestar aquí lo siguiente: en primer lugar el Banco Central de Ecuador, en su ampliación de la intervención, que eso es lo que estamos tratando, usó no sesenta y cuatro millones de sucres, sino de dólares, sino treinta y seis millones de dólares aproximadamente como lo había demostrado yo en mi primera intervención. ¿Por qué? Por la siguiente razón HH. Legisladores: no es que el Banco, el once de junio, de golpe comenzó a intervenir en el mercado libre, yo había demostrado que el Banco Central del Ecuador, y no inventándome, sino que eso es historia, el Banco Central del Ecuador ha intervenido en el mercado libre de cambios, desde los años cincuenta, de diferentes formas; había indicado también que desde el año setenta y seis viene interviniendo en el mercado libre de cambios, especialmente a través de las ventas de divisas para viajeros; había indicado también que en los cinco primeros meses de este año, nosotros habíamos vendido un promedio de once millones doscientos mil dólares mensuales, por esa razón; esto es, en el período que analizamos resultaría que si es que no habríamos ampliado la intervención como lo hicimos, y habríamos seguido vendiendo tranquilamente sin que nadie cuestionara la intervención ni nada de eso, habríamos seguido tranquilamente vendiendo y habríamos vendido veinte y ocho millones de dólares aproximadamente; entonces esa suma, y quizás una suma superior, porque el turismo durante los meses de junio y de julio, se incrementa por motivo de las vacaciones de la sierra, y por esa razón habríamos vendido más todavía; pero no, supongamos que habríamos vendido el mismo promedio de los meses anteriores, veinte y ocho millones de dólares, habría sido la suma que se habría vendido por ese concepto. Pero si la venta neta fue de sesenta y cuatro millones, entonces HH. Legisladores, la ampliación de la intervención tuvo como consecuencia el uso adicional, la ampliación adicional de la oferta, de la entrega al mercado de treinta y seis millones de dólares, no de sesenta y cuatro millones de dólares, y esto ojalá de una vez queda absolutamente claro, porque lo he dicho repetidas veces, y es una cosa que es absolutamente clara, y no es juego de cifras, sino que es algo racional y lógico; entonces, si la ampliación costó treinta y seis millones de dólares, la

.../..

.../..

proporción con respecto de la reserva H. Febres Cordero, no es la que usted manifiesta, de once cinco y once cuatro, sino de seis cuatro apenas de la Reserva Monetaria Internacional. La noche de ayer, en medio de la presentación, prácticamente leyendo la transcripción de la intervención del H. Febres Cordero, existe algo que llama mucho la atención; él luego de decir, de hablar de esta, de esta proporción que significa la intervención, el costo de la intervención como llama él, con respecto a la reserva, habló de la Balanza Comercial, y de ahí de nuevo saltó a la reserva, hay una confusión bastante grande en la revisión que se hace de la transcripción literal de la intervención del ingeniero Febres Cordero; la reserva obviamente no es Balanza Comercial, y muy bien lo sabe el ingeniero Febres Cordero; y a propósito de decir que estamos con una balanza comercial negativa, indicó que nosotros estábamos, el Gobierno, el Gobierno que es tan enemigo, estaba disfrazando, disfrazando el nivel de la reserva monetaria a través de la inclusión de un crédito el Kemical Bank, de ciento sesenta millones, y un crédito al Love Rose de ciento cuarenta millones; yo quiero manifestar en esta noche señor Presidente, que en primer lugar, en el Registro Oficial en donde consta el Presupuesto Nacional del Estado, el Presupuesto del Estado para mil novecientos ochenta y uno, existe aprobado por la Cámara Nacional de Representantes, la suma de siete mil quinientos millones de sucres como créditos externos, esto es trescientos millones de dólares para financiamiento del Presupuesto del Estado, aprobado por la Cámara Nacional de Representantes. El Gobierno Nacional contrató en el primer semestre de este año, los ciento sesenta millones de dólares a los que se ha referido en primer lugar el H. Febres Cordero, y la aprobación de ese préstamo fue realizado mediante el Decreto número doce del señor Presidente Constitucional de la República, el doctor Oswaldo Hurtado Larrea, y fue publicado en el Registro Oficial número once, de junio ocho de este año; sin embargo, otra vez HH. Legisladores, aquí aparece también otra falta a la verdad; el señor ingeniero Febres Cordero manifestó que los ciento cuarenta millones adicionales también habían sido ya contratados, y que habían servido para, como alguien que quiere mucho también a este Gobierno, decía, para maquillar a la Reserva Monetaria Internacional. Señor Presidente, aquí tengo yo una certificación del Ministerio de Finanzas, de la

.../..

.../..

Dirección de Crédito Público, sobre este asunto, que pidiera muy-comendidamente que se dé lectura por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO.- ACTUA EN LA SECRETARIA EL ABOGADO HARRY -
ALVAREZ GARCIA, PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA.- Sí señor -
Presidente. Certificación. A petición del señor Gerente General -
del Banco Central del Ecuador, la Dirección General de Crédito Pú-
blico, del Ministerio de Finanzas, certifica que en relación con-
el préstamo que por el monto de ciento cuarenta millones de dó-
lares, destinados al financiamiento del Proyecto de Inversión, -
contemplados en el Presupuesto General del Estado del presente -
año, su trámite legal, aún no ha concluído, el Decreto Ejecutivo-
de autorización aún no ha sido expedido, la celebración del res -
pectivo contrato aún no ha tenido efecto; consiguientemente hasta
la presente fecha no ha ingresado al país ningún valor con car-
go al mencionado préstamo. Doy fe de esta certificación y me re-
mito a los documentos que reposan en los archivos de esta Direc -
ción. Quito, a veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos -
ochenta y uno. Miguel Salazar Arens, Director General de Crédito-
Público. Hasta aquí el texto señor Presidente.-----

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE ECUADOR, ECONOMISTA-
MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Señor Presidente y HH. Legisladores. -
Insisto en cada uno de estos puntos de los que he tratado y que -
los mencionó el H. Febres Cordero anoche, existe dos cosas, o le-
han dado mal la información, o caso contrario, ha habido una in -
formación falsa dada por el H. Legislador a la Cámara, o caso con-
trario ha habido una torcedura absoluta, total, y yo digo, en la -
mayor parte de casos mal intencionada, de las cifras y de la rea-
lidad. El señor ingeniero Febres Cordero, la noche de ayer tam -
bién manifestó que la Reserva Monetaria Internacional estaba en -
trescientos millones de dólares. HH. Legisladores, así como me re-
ferí a los dos primeros puntos, yo creo que el país merece mayor-
responsabilidad de parte de sus dirigentes. Cómo puede lanzarse -
una cifra de ese tipo, una afirmación de esa calidad, en una mate-
ria tan delicada, trescientos millones de dólares; HH. Legislato-
res, con el crédito que se nos ha indicado el día de hoy que se -
hará a la Reserva, por una última venta de petróleo, el día de-
mañana, el nivel de la Reserva estará por encima de quinientos -
cuarenta millones de dólares. Cómo puede en conciencia, señor Pre-

.../..

.../..

sidente, dañarse así, conscientemente, el prestigio financiero del país; se sabe perfectamente que tanto aquí como en el exterior, se considera que la Reserva Monetaria Internacional, el monto de la Reserva Monetaria es algo de tremenda importancia, que define cuánta salud tienen las finanzas de un país; y no es posible que un H. Legislador simplemente lance unas cifras, porque no sé, se le ocurrió, le informaron mal, no entiendo, no puedo entender, que se lance así una cifra a los aires, de trescientos millones de dólares, cuando la reserva está sobre quinientos millones de dólares - por último señor Presidente, el artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Régimen, al cual hizo referencia el H. Febres Cordero, indica varias cosas, aunque tengo algunas otras cosas, no es lo último que voy a tratar, porque hay algo más que tengo que decir. Señor Presidente, el Artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Régimen Monetario, especifica que la Reserva Monetaria Internacional, cuando baja de determinado nivel, tiene que ser reportado con la preocupación, al señor Presidente de la República; no es que la Ley dice, como decía ayer el H. Febres Cordero, que cuando sucede eso hay peligro de devaluación, no, no tenemos que soñar con la devaluación a cada instante; yo creo que eso debe guardarse uno, por lo menos si le interesa, para su fuero interno, pero no es cuestión de decir que la ley dice eso, cuando no lo dice, es una preocupación que hay que reportar al Presidente de la República. ¿Cuándo? Primero.- Cuando exista una reducción de la Reserva Monetaria Internacional, dice: el treinta, una reducción de la Reserva Monetaria Internacional a un nivel inferior a cualquiera de las siguientes cifras: Primero.- el treinta por ciento de las ventas totales de divisas durante los doce meses anteriores, esto quiere decir, al treinta por ciento del valor de las importaciones, o sea que, cuando no cubra tres, seis meses de importaciones, según los datos publicados, son públicos. Señor Presidente, la cobertura de la reserva en el año ochenta y uno, sistemáticamente ha sido superior a tres seis meses de importaciones, salvo en el mes de mayo y en el mes de junio, y la Ley lo que indica es justamente la preocupación cuando existe una persistente baja de la reserva; en el mes de agosto es de tres ochenta y ocho, en el mes de julio fue de tres, tres, en el mes de mayo tres trece, en el mes de abril cuatro trece, etc. No es que ha habido una persistente baja, la Reserva Mo

.../..

.../..

netaria Internacional está prácticamente en los mismos niveles en julio, agosto y septiembre ; esa es la realidad señor Presidente, respecto a las otras características. En segundo lugar. El trescientos por ciento de cualquier déficit que hubiera sido previsto en las estimaciones relativas al presupuesto de divisas para el año de que se trate. En este caso no se incurre, ya que de acuerdo con el presupuesto de divisas, no estaríamos inmersos dentro de este caso. El Presupuesto de divisas lo hace el propio Banco Central. Una disminución de la misma reserva a un nivel inferior al cuarenta por ciento del medio circulante. HH. Legisladores esta materia ha sido, este asunto ha sido materia de profunda preocupación de la Gerencia General del Banco Central y de la Junta Monetaria; por esta razón es que con fecha veinte y cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno, yo como Gerente General del Banco Central del Ecuador, presenté un informe confidencial, a la Junta Monetaria, sobre el estado, dice: Situación actual del sector externo y su incidencia en la Reserva Monetaria Internacional. El veinte y cuatro de junio presenté este informe a la Junta Monetaria, y desde entonces los miembros de la Junta Monetaria que pertenecemos al Gobierno, nosotros hemos estado permanentemente tratando este problema con las más altas autoridades del Gobierno, incluido el señor Presidente. Señor Presidente, por último en esa intervención, en esa parte de la intervención, el H. Febres Cordero descubrió una extraordinaria forma de calcular la inflación; habló de que, siendo en marzo, habiendo sido la tasa de crecimiento del medio circulante en marzo, veinte y nueve cinco por ciento y habiendo sido la estimación del crecimiento del Producto Interno Bruto de cuatro por ciento, entonces la tasa de inflación sería veinte y cinco cinco por ciento, extraordinariamente novedosa forma de calcular la inflación; siguiendo la misma forma, H. Febres Cordero, yo le manifestaría que el día de hoy, con cifras de agosto, en agosto la tasa de crecimiento del medio circulante fue de once cuatro, si es que seguimos su mismo razonamiento, entonces le disminuimos el cuatro por ciento del crecimiento del Producto Interno Bruto, y tendríamos una tasa de inflación de siete. cuatro, pero no es así, no es ni lo que usted dice, ni esto que resultaría para el mes de agosto. La tasa de inflación está dada de acuerdo con los estudios que se hace técnicamente en base de encuestas, y se-

.../..

.../..

establece el nivel de precios al consumidor, ese índice de precios al consumidor es el que se utiliza para el cálculo de la tasa de inflación; no es este cálculo que seguramente debe haber impresionado a quien no estaba empapado de estos asuntos. Por último señor Presidente y HH. Legisladores, y como soy una persona honesta, sin cerera; en esto yo voy en este punto a decir que efectivamente en los listados elaborados en el Banco Central del Ecuador, se han encontrado algunos errores, errores que definitivamente están lejos de ser lo que decía que son el H. Febres Cordero, esto es que va a haber dolo, o que hay mala intención, nada de eso; en primer lugar quiero especificar, yo no hago los listados, yo no voy a perforar las tarjetas, no voy de comprobante en comprobante a chequear las cosas, sino que se realiza a través de las diferentes dependencias del Banco Central. El H. Febres Cordero manifestaba que había descubierto una serie de discrepancias, una por una voy a referirme a ellas, y aquí tengo la documentación. Venta a Rodrigo Paz del diez de julio de mil novecientos ochenta y uno; en la página cinco del día diez de julio del ochenta y uno del listado de procesamiento de datos, consta setecientos cincuenta mil, y en el resumen cuatrocientos mil, por error de transcripción; esto he hecho comprobar hoy por los empleados del Banco Central; según los comprobantes contables, la venta fue de seiscientos mil dólares, esta es la venta, y no es cuestión de que se ha mentido a la Cámara Nacional de Representantes, no, nada de eso; dieciocho mil y pico de transacciones son las que los empleados del Banco Central han hecho, han elaborado, han utilizado para elaborar los listados que se presentaron; son hombres como cualquier otra persona; estos listados, hechos en computadora, se tienen que perforar en tarjetas sacando de los comprobantes los datos; ha habido error, y esta es la realidad. Venta a Rodrigo Paz por doscientos cincuenta mil dólares; en las hojas número tres y cuatro del día procesado, catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno, consta por error que la venta a Rodrigo Paz, se efectuó el catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno; según los comprobantes, esa venta se efectuó el trece de julio de mil novecientos ochenta y uno, y así consta en el resumen, es una simple equivocación de transcripción, y así consta en el resumen, sin embargo, de una forma correcta. Venta por doscientos mil dólares consta en los resúmenes en ventas por

.../..

.../..

por montos mayores a Construcciones y Montajes S.A. en razón de que esta venta se efectuó para el servicio de un crédito externo - obtenido por COMONSA, a través del Banco del Pacífico, simplemente aparece bajo el título, bajo la venta a COMONSA, y no al Banco del Pacífico. La venta al Banco de la Producción el diez de julio de mil novecientos ochenta y uno; en la página uno, procesado el diez de julio del ochenta y uno, el Banco de la Producción consta por error con doscientos cincuenta mil dólares; según el comprobante contable, la venta fue de doscientos mil dólares, y así consta en el resumen que está correcto. Venta al Banco de la Producción el veinte y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno; página uno, procesado el veinte y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno; consta por error doscientos mil dólares; según el comprobante contable, la venta fue de cien mil dólares, y así consta en el resumen. Venta al Banco de los Andes el diez de julio de mil novecientos ochenta y uno, página uno, procesado el diez de julio, consta por error trescientos mil dólares; según el comprobante se vendieron doscientos mil dólares, y así consta en el resumen. Venta a M. M. Jaramillo Arteaga el diez de julio de mil novecientos ochenta y uno, en la página cuatro consta por trescientos mil dólares por error, y según el comprobante se vendió doscientos mil dólares, y así consta en el resumen. Venta al Banco Holandés Unido por cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y ocho dólares treinta y tres centavos, efectuada el siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno, esta venta consta en el listado de ventas de Guayaquil, la venta efectuada a través del Banco Holandés Unido, en la empresa DATAC Compañía Limitada, cuyo representante bueno; esto por error se transcribió al resumen, y por eso es que no reporté a la H. Cámara de Representantes. HH. Legisladores, esto no es dolo, esto no es afán de mentir a la Cámara Nacional de Representantes; los errores, lo que significan es un incremento en las ventas; cómo nosotros vamos a ser tan ingenuos de incrementar las ventas más bien, si de eso es lo que la gente se queja. H. Legisladores, una cosa es que algún empleado haya cometido un error en una información de dieciocho mil quinientos elementos, elementos, ya aquí nos referimos a ocho elementos; no somos perfectos, y los empleados del Banco Central, no son perfectos. Por último dos cosas: Una, el H. Febrés Cordero ayer manifestaba, para impresionar a la Cámara de Re-

.../..

.../..

presentantes y al país entero, de que no se ha reportado lo que se ha vendido y lo que se ha comprado en las otras oficinas del Banco Central; jamás yo he dicho que era en todo el Banco lo que, las cifras de las cuales yo he hablado; siempre manifesté que era a través de las sucursales de Quito y Guayaquil, lo que el Banco fundamentalmente había intervenido; y manifestó qué cuánto sería más - lo que se ha vendido a través de las otras sucursales, que esto - debe llegar a más de cien millones de dólares. HH. Legisladores, - en las otras sucursales, somos trece sucursales del Banco Central, se ha vendido en forma neta total, seis millones ochocientos ochenta y seis mil dólares, esto es aproximadamente apenas un diez por ciento de las ventas netas que se han registrado en Quito y en Guayaquil, que son los mercados importantes, y obviamente estamos absolutamente lejos de llegar a los cien millones de dólares, o sobrepasar los cien millones de dólares como el H. Febres Cordero manifestaba la noche de ayer. Por último señor Presidente y H. Legisladores, el H. Febres Cordero, como así sucedió en los primeros - puntos, seguramente tiene personas que de alguna forma le entregan información; yo repito e insisto, cuando se recibe una información hay que ver exactamente de qué se trata, confirmar su veracidad, y de acuerdo con eso hacer o no hacer acusaciones tan graves, como - las que él hizo la noche de ayer; se refirió a ejemplares de cheques que tenía en sus manos, que alguno de aquellos desleales a su institución le había entregado, seguramente, y decía que eso no aparecía ni en los listados ni en ninguna parte, y que por lo tanto el Banco Central, y obviamente el Gerente General, había querido engañar al país, había querido engañar a la Cámara, que había mentido, y se refirió a varios cheques, uno de ochocientos mil dólares, otro de ciento quince mil dólares, y otro de sesenta mil dólares, a la orden del Banco del Pichincha. Señor Presidente, esas no fueron ventas de dólares, esos fueron canjes que se realizan normalmente con los bancos; el banco del Pichincha nos deposita dólares en su cuenta corriente en Tulcán, gira un cheque contra su cuenta corriente, y lo canjea con un cheque de Gerencia nuestro - del Banco Central, contra un banco en el exterior, porque evidentemente el Banco del Pichincha tiene que cumplir compromisos en el exterior, y por eso necesita cheques contra un banco en el exterior y no un cheque del Banco Central. Señor Presidente, aquí están

.../..

.../..

los comprobantes de canje, no fueron ventas, no se ocultó nada a la Cámara, absolutamente nadie a mentido a la Cámara en la información que se ha entregado por parte del Banco Central. Y aquí señor Presidente, quiero pedir a usted que se dé lectura por Secretaría a este cable, que respecto de este asunto, pone el señor Gerente del Banco Central, Sucursal en Tulcán, el señor Bolívar Flores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Tulcán. Gerente de División de Operaciones. Banco Central Quito, dos cuatro cinco siete. Referencia a nuestro telegrama número uno tres cuatro uno tres seis y ocho nueve cuatro uno cero cero cuatro, de julio treinta, ochenta y uno, y agosto seis, ochenta y uno, y agosto seis, ochenta y uno, respectivamente, dirigidos al señor Subgerente Corresponsales del Exterior-Banco Central Quito. Nuestro cheque número dos uno cero siete uno, por ochocientos mil dólares, número dos uno cero siete dos, por ciento quince mil dólares, y número dos uno cero siete cinco, por sesenta mil dólares, orden Banco del Pichincha Tulcán, y cargo First National City Bank of Meryland, corresponde a cheques girados por Bank Pichincha Tulcán, con cargo a su cuenta corriente número cero cinco, que mantiene en esta sucursal por depósitos efectuados en billetes por dicho Banco, y no por concepto de venta de dólares en el mercado libre de cambios. Descontados los valores de los cheques anteriormente indicados, el saldo de la cuenta corriente del Banco del Pichincha en esta sucursal, de agosto seis del ochenta y uno ascendía a ciento treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos dólares, setenta centavos de dólar atentamente. J. Bolivar Flores. Gerente del Banco Central Sucursal Tulcán.- Tulcán, julio treinta del ochenta y uno, Subgerente Corresponsales Exterior. Quito. uno tres cuatro jueves, hoy giramos cheque ocho nueve dos uno cero siete uno, cargo First National City Babnk of Meryland.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suficiente señor Secretario.

EL SEÑOR GERENTE GERENTE DEL BANCO CETRAL DEL ECUADOR, ECONOMISTA MAURICIO DAVALOS GUEVARA.- Gracias señor Presidente, gracias señor Secretario. Señor Presidente y HH. Legisladores. Así como demostré en el caso de los diferentes bancos, no es que habían estado especulando, comprando y vendiendo cien mil dólares, doscientos

.../..

.../..

mil dólares, al Banco Central, para hacerse ricos especulando en esa actividad, no HH. Legisladores, no creo que los Bancos, como el Pichincha, estén dedicados a tan desdichada actividad, ni tampoco nosotros, como sugería el H. Febres Cordero, nos hemos prestado a ello, como lo he demostrado, y en esta oportunidad también la cuestión de estos cheques del Banco del Pichincha, no son ventas como lo he demostrado, sino canjes que se hacen siempre a través de la cuenta corriente del Banco del Pichincha en la Sucursal del Banco Central en Tulcán. HH. legisladores, esta noche yo he presentado a la Cámara de Representantes, la verdad, la verdad clara y limpia, la realidad exactamente como es, los hechos sin torcerlos un solo ápice; a mí no me interesa torcer la realidad, no me interesa ocultar la verdad, me interesa que se sepa la verdad; pero en estos casos ciertamente he tenido que hacer uso, por ejemplo, con conocimiento de el señor Presidente de la Junta Monetaria, de Actas de la Junta Monetaria; y en el futuro, les pido encarecidamente HH. Legisladores; cuando ustedes deseen conocer cualquier cosa; cuando ustedes deseen ver cualquier libro del Banco Central de una manera reservada, simplemente tienen que pedirlo al Banco Central. Los libros, las cuentas del Banco Central, están abiertas para cualquiera de ustedes, porque no tenemos nada que ocultar a nadie, y ustedes como representantes del pueblo tienen derecho a controlar, pero en estas materias HH. Legisladores, tienen que tratarse los asuntos de una forma apropiada. Esta noche he demostrado cómo se ha hecho daño al país a través de afirmaciones infundadas, no puede seguirse por este cauce, se hace un grave daño al país, porque se tuerce la opinión pública, se tuerce la opinión internacional, se afectan las finanzas, en fin, estas cosas no se pueden tratar de esta manera, se atenta contra la Patria en el momento en que se afirman cosas como las que se afirmaron anoche, y que el día de hoy, una por una, con lujo de detalles, las he ido desvirtuando. Hay dos HH. Legisladores que también han hecho preguntas, que rápidamente quisiera también contestarles. El H. Mora me preguntaba ¿Que cuánto eran las utilidades del Banco?. De este año no podría saberlo, porque se liquidan a fin de año y el año pasado fueron, los que se fueron a la Junta de Defensa, seiscientos treinta y seis millones, ochocientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y seis sucres con ochenta

.../..

.../..

y nueve centavos. El H. Jaime Hurtado, también ayer, realizó tres preguntas: la primera indica que se ha señalado que la razón fundamental por la cual el Banco Central del Ecuador intervino en el mercado libre del dólar, fue controlar la especulación; indique el señor Gerente quiénes eran los que especulaban con el precio del dólar al momento de la intervención del Banco Central?. Es difícil el saber exactamente con nombres y apellidos quiénes especulaban; pero nosotros, de acuerdo con las cifras, el movimiento de las cifras que veíamos, veíamos que estaban personas y empresas acumulando divisas, con la expectativa de beneficiarse con una devaluación; esas personas desembolsaron sus dólares en el momento en que el Banco Central intervino, ante el pánico que tuvieron de perder porque la cotización se iba abajo. Lamento no poder quizá decir con nombres y apellidos porque no conozco quiénes especulaban, pero que había especulación, eso está en la conciencia de todos los ecuatorianos. Segundo. ¿Cuál fue o ha sido la consecuencia de la intervención del Instituto Emisor en el mercado libre del dólar para el aumento de la iliquidez de las empresas de que tanto se habla?. Quisiera en esto indicar lo siguiente: el problema de la iliquidez, y el problema de la intervención tienen cierta relación, pero el problema de la iliquidez es muy complejo, muy complejo, tiene muchas razones; y yo diría : la razón fundamental que existe para la iliquidez actual está en que en primer lugar no existe suficiente estímulo para el ahorro, debido al rendimiento que existe aquí para el capital financiero; en segundo lugar, la diferencia que se ha establecido entre el nivel de las tasas de interés afuera y el interno, ha provocado que en primer lugar haya fuga de capital, y evidentemente hay una presión sobre el mercado libre de cambios, y, la compra de dólar se la hace con sucres, disminuyendo por lo tanto, en esa proporción y desde ese punto de vista, la intervención en la venta de dólares debe haber afectado a la liquidez; pero lo que más a afectado es la desesperación verdadera que tienen las empresas privadas actualmente, endeudadas en el exterior, por convertir sus deudas externas en cartera interna de los bancos. En este momento estamos finalizando un proceso que viene desde hace algunos meses, por el cual la cartera de los bancos prácticamente no queda libre, sino que va permanentemente sustituyendo deuda externa de las empresas privadas; esto ha sido una cosa impresionan-

.../..

.../..

te cómo a carcomido la liquidez especialmente de todo el sistema bancario y de las facilidades de crédito a su disposición. En tercer lugar. A cuánto asciende la reserva monetaria internacional hasta la última fecha disponible, excluyendo los valores en ella incluidos por concepto de crédito externo, y que aún no han sido utilizados o monetizados por el Instituto Emisor?. El monto de la reserva, lo dije ya hace un momento; el único crédito externo no monetizado, invertido en el exterior, es un crédito ya que tiene un poco más de un año, del Municipio de Quito, en este momento queda un monto de catorce millones de dólares, que tiene el Municipio, invertido en el exterior; esos dólares eventualmente ingresarán al país y se monetizarán, porque el Municipio de Quito recibirá, no dólares, sino sucres. Dejo así contestadas las preguntas realizadas entonces también por el H. Medardo Mora y por el H. Jaime Hurtado. De esta manera, H. señor Presidente de la Cámara de Representantes, HH. señores Representantes, he dado contestación sistemáticamente por tercera ocasión, a todos los cuestionamientos que se han hecho a la intervención del Banco Central en el mercado libre de cambios, por disposición de política emanada de la Junta Monetaria. En la actuación nuestra, en todo momento, como lo he demostrado hasta la saciedad, ha existido dos características fundamentales: preocupación por servir al país en una forma eficiente, y además hacerlo honestamente; con estos datos yo he demostrado que apenas en una cosa puede atribuirse error humano de algún empleado que se equivocó en algún número, en pasar un número de un comprobante a una tarjeta perforada, es el único error; dolo jamás, mala intención jamás, ocultamiento jamás mentira a la Cámara de Representantes, jamás; se ha presentado la verdad, y esa verdad aspiro que les haya llegado a ustedes HH. Representantes, y que además sea la verdad que permanezca brillando en la conciencia de ustedes y de todos los ecuatorianos que me han escuchado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores. Estamos a cinco minutos del término del tiempo de las cuatro horas, por tanto quiero aprovecharlos para seguir adelante con el planteamiento que fuera hecho en su oportunidad en el sentido. Ruego a los señores de la barra por favor. En el sentido de utilizarlo justamente para la votación del pedido que se hiciera para declararnos en sesión per

.../..

.../..

manente, hasta el término de la discusión. Punto de Orden H. Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Qué cuentas ha hecho señor Presidente. - cinco minutos, si hace una hora que pasó el tiempo señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Nos instalamos a las seis y veinte y siete minutos de la tarde en Sesión; de tal manera que las cuatro horas vencen a las diez y veinte siete minutos de la noche.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente:yo no discuto con usted, ni usted puede discutir conmigo, yo estoy haciendo una aclaración; cuando usted tenga que discutir,debe dejar allí la Presidencia señor. Desde el momento que se leyó el Orden del día, allí comenzó a correr el tiempo,en estas circunstancias, con exageración ha transcurrido el tiempo, nosotros aquí señor tenemos todavía tiempo el día lunes, martes, para escuchar las intervenciones;yo confieso señor, yo no soy de acero,pero yo vengo todos los días a las cuatro de la tarde y de aquí no me muevo hasta que termina la Sesión, tengo derecho señor Presidente, a que se respete mi constitución física y el desgaste de energías que estoy colocando a órdenes de la Cámara y del pueblo ecuatoriano; otros que vienen cuando ya se va a votar, claro,prolongan la Sesión, señor Presidente. De todas maneras, si usted quiere hacer votar, aunque la Sesión ya terminó, y no le he pedido por respeto al expositor, al señor Gerente del Banco Central, si usted quiere someter a votación, si debe haber Sesión Permanente, sométalo señor Presidente- pero la verdad es otra, y me place hacerla escuchar por el pueblo ecuatoriano. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Señor Secretario:sírvase certificar el Orden del Día, en qué momento fue leído. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Orden del Día fue leído a las 18h30. Anteriormente habíamos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario, y esa es la verdad. Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el pedido de extensión en Sesión Permanente, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente.De cincuenta y ocho Legisladores presentes, treinta y cinco a favor de la Sesión Permanente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pide el H. Valdéz que se rectifique la vota

.../..

.../..

ción. Ruego a los señores Legisladores que estén de acuerdo, que se sirvan poner de pie.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente. De cincuenta y seis HH.- Legisladores presentes, treinta y cinco a favor de la Sesión Permanente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay las dos terceras partes necesarias.- Honorable Moeller. Lamentablemente no tengo el tiempo necesario para poder considerar ningún otro tipo de planteamiento, son las 22h27, el tiempo ha terminado. Se clausura la Sesión.- señores - Legisladores, dentro del cometido del pedido que se hiciera la noche de ayer, para seguir con toda urgencia hasta su terminación este delicado asunto del Banco Central, a menos que la Cámara mañana diga lo contrario, convoco para mañana fundamentalmente para seguir con este procedimiento. El señor Gerente del Banco Central está invitado para estas reuniones en forma permanente.-----

CAPITULO IV

El señor Presidente declara clausurada la Sesión siendo las 22h27.

ING. RAUL BACA CARBO.

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.

DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO.

SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.

ABG. HARRY ALVAREZ GARCIA.

PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTE.